

rán. Cometi la imprudencia de ase-
mar a un bulto y le he herido en
un hombro. Foca cosa parece.
El capitán no pide así lo que
lesionado. Se le otorga, ¡qué remedio!
El pelotón desaparece escaleras arriba.
El herido, que se quejaba mucho en
presencia de sus compañeros, en cuan-
to desaparecen se incorpora en el col-
chón que le cedimos y nos dice al-
gamente:
—¡Dios mío; me salió bien!... Yo iba
a la fuerza. ¿Ustedes me guardarán
hasta que concluya este hoy? Háganlo...
por mis seis hijos. Soy un agricultor
de Villafra. Nunca me metí en polí-
tica, pero llegaron los de la mina y
quieras que no, como contaba mi abue-
lo que hacían en la guerra carlista,
nos enrolaron. El dilema que nos ofre-
cieron no admite escape: "O con nos-
otros de combatientes o con nosotros
delante y atados para servir de pa-
pato." Por eso me disparé el tiro en
un hombro...
—¿Y hay mucha gente así con los
revolucionarios?
—Mucha, señor, mucha. Para re-
tornar a mi oficio y a mi hogar, he
quise quedarme de las tiendas de Ovi-
do, pero parece que hay orden del Co-
mité para que no se saque... Yo traigo
aquí una caja de medias que me en-
contré en la calle, y si ustedes me
lo permiten, obsequiaré a las señoras.
Y el falso revolucionario, con una in-
consciencia del momento, verdadera-
mente infantil, querías que no, fué en-
tregando un par de medias a cada se-
ñora...
Aquí concluye la hoja del carnet que
vino a mí manos casualmente. ¿Qué
ocurrió luego?

El Comité de guerra
en funciones
Sótanos del moderno edificio que
en la plaza Mayor posee el Banco Es-
pañol de Crédito. El Comité de guerra
se ha establecido allí por considerarlo,
aunque menos representativo, más se-
guro que el Ayuntamiento. Tuve la
fortuna de encontrar un hombre que
sirvió a este Comité, el primer Comité
el socialista, en funciones de ordenanza.
Oígame su referencia, un tanto con-
fusa, pero muy interesante.
—Había entre ellos mucha discusión.
Querían darle al movimiento una tra-
yectoria humana, pero los sucesos y
las circunstancias les rebasaban fre-
cuentemente. Teodomiro Menéndez apa-
reció por allí los tres primeros días.
Dedicó a las demagogias de intencional-
dad. Su preocupación principal parecía ser
que no faltasen alimentos a los niños
del asilo.
Una vez oí que le preguntaba el de-
legado de aquella zona:
—¿Las monjas se incluyen también
en el racionamiento?
—¡Claro, hombre!... replicó viva-
mente. Estoy harto de tragacuras y
comemorias. Eso no tiene nada que
ver con el socialismo. Las monjas, de-
bes saberlo y haz saberlo, son mujeres
como las demás y esas que trabajan
en el asilo no deben sufrir de nosotros
ni una humillación. Me han dicho que
allí hubo ayer un bárbaro propiando
que para asustarlas se las pusiese a
pasar con guata impregnada de gaso-
lina en las manos de las niñas, que
se les pegaría fuego de un momento
a otro. Evidente, si es preciso a tiros, esas
bromas bestiales, que nos deshonra-
rían.
Las decisiones del Comité se toma-
ban en un ambiente de constante coac-
ción. Faltaba en mano se metían gru-
pos de jóvenes comunistas, críos de
quince a dieciocho años, en la sala de
reuniones y reclamaban alaradamente
contra lo que se había hecho o lo que
se había dejado de hacer. Teodomiro
Menéndez y Bonifacio Martín eran los
biancos de sus iras.
Frecuentemente Menéndez y Martín
se lamentaban ante sus correligionarios
antiguos: "¡Estos chiquillos salvajes
acaban con la revolución! Tienen una
soledad idea: Rusia. Y esto no es Ru-
sia."
Un día la agarrada con Teodomiro

fué tremenda. Los comunistas, por lo
visto, habían conñado a muerte al
presidente del Tribunal Industrial de
Oviedo; lo supo aquí y envió al In-
stituto una comunicación sin sobre, que
llevé yo. La leí. Decía: "Póngase en
libertad incondicional al Sr. X; es un
hombre que ha favorecido mucho a los
trabajadores en sus reclamos. Respon-
de de ello el camarada Teodomiro
Menéndez." El juez recobró su libertad, porque
quienes lo guardaban en el instante de
mi llegada eran socialistas. Los comu-
nistas, al enterarse, llegaron casi a
las manos con Teodomiro. A Bonifacio
Martín le ocurría otro tanto. Su pre-
ocupación principal era que no se to-
case ni el pelo de la ropa de los in-
genieros que había en la cuenca minera.
El Comité, como ya le digo, no fun-
cionaba bien. En los tres días de su
actuación no pudo organizar ni media-
mente los servicios de abastecimien-
to; se opuso baldamente a que se cor-
tara el agua y la luz. (Respecto a este
asunto razonaban: "Pero no compren-
déis que punto es al principio obedien-
cia y al final libertad. Los tres días de
nuestros heridos van a morir por falta
de asepsia." Y les respondían: "Si es
preciso que para morir los burgueses
muera nuestros heridos, que se muer-
ran.")
Nada consiguió el Comité en cuanto
a reprimir saqueos. Los de las minas,
los de las industrias más honestas, co-
menzaron a desmoralizarse.
El Comité, cuya misión primordial
consistía en dirigir las operaciones de
guerra, en este punto no hizo nada.
En los tres días de su influencia no
fue posible comunicarse con el general,
con Peña.
Yo, personalmente, veía muy mal las
cosas.
El Comité, que recibía numerosas
Delegaciones, bisonaban ante ellas de
que el movimiento en toda España iba
muy mal; más después, a se-
las, el cantar era otro.
Los primeros aviones que volaron
sobre la ciudad produjeron un júbilo
inmenso. Se les saludó con trape-
jos, salos y vitores.
El Comité, al día siguiente de que
los aeroplanos de León, Logroño y Ge-
tafe estaban sobrevolando. Lo terrible
fue cuando uno de aquellos aparatos echó
en la plaza del Ayuntamiento una
bomba, que produjo 46 bajas.
La decoración transformóse en un se-
gundo. Empezaron a afuir grupos, que
querían linchar al Comité. Se les arrojó
diciéndoles que de Rusia venían
varias escuadrillas de socorro y aunque
ahora parecían mentiras, entonces la
gente se lo creyó sin vacilar y se ca-
maron. Teodomiro Menéndez, que llegó
en este momento, llevéase un lado a
Bonifacio Martín y escuchó como le
decía: "Yo me voy a casa. Mi mujer
se está muriendo de un ataque al co-
razón y aquí no nos obedecen. El Co-
mité no se debe ver me preocupa. Me
han dicho que hay un Comité co-
munistas que nos sustituye. ¿Tú sabes
algo? En casa estoy; si quieren que
me busquen." El Comité de fuerzas socialistas eva-
poróse como por encanto. El 9 lo vi
por última vez. A mediodía salí a co-
mer y a mi regreso encontré muchas
caras desconocidas. Eran muchachos,
el que más de veintidós años. La
consigna también había cambiado. Ya
no regia el "U. H. P.", mandaba el
"H. P. R." (Hermanos proletarios, sa-
lud).

Pretendieron que se les diese de orde-
nanzas. Los obedecí porque ¿quién no
obedece? No dejaba la pistola de la
mano ni para comer. Hice el propósi-
to de escabullirme. Me utilizaron en
un único record. Hube de cargar una
camioneta con una gran cantidad de
manifestos. Me quedé con uno; tomélo.
Era la primera determinación acordada
por el Comité comunista.

BANDO
Hacemos saber: Desde la aparición de este bando queda constituido el
ejército rojo, pudiendo pertenecer a él todos los trabajadores que estén dis-
puestos a defender con su sangre los intereses de nuestra clase proletaria.
Este ejército quedará compuesto y se dirigirá en la forma siguiente:
Primero. Todos los que hayan cumplido los dieciocho años hasta treinta
y cinco pueden inscribirse al ejército rojo.
Segundo. Una vez ingresados en filas tendrán que observar una férrea
disciplina.
Tercero. Las deserciones o desobediencias al mando serán castigadas con
severidad.
Cuarto. Quedan excluidos de pertenecer al ejército rojo aquellos que ha-
yan pertenecido a la clase explotadora.
El apostamamiento de contrarrevolucionarios, la conservación de nues-
tras propiedades, exige tener un ejército invencible, aguerrido y valiente para
edificar la sociedad socialista.
Nota.—Todos los días, desde las ocho de la mañana, queda abierta la
oficina de inscripción en las dependencias del Ayuntamiento.

EL COMITÉ REVOLUCIONARIO

Iba a hacer el ejército rojo.

**RASTROS DE LOS
SUCEOS DE MADRID**

(Viene de la página 1)

forma la calle de Torrijos con la de
Lista, la mujer abrió el capacho y rá-
pidamente sacó dos pistolas ametralla-
doras y se las entregó a un individuo
que se cruzó con ella.
Setién, destituido
A los pocos días de iniciarse el mo-
vimiento Setién fué destituido de su
futura de escuadra por Fernando de
Rosa, y parece que el padre del pri-
mero llamó a su hijo desde Las Navas
del Marqués para que se reuniera con
el en este pueblo y abandonara sus ac-
tividades revolucionarias.
Ya hemos visto cómo lo hizo y cómo
ha sido detenido en Navalmaral de Pi-
nares.
**Detención de la portadora de
las pistolas**
Los agentes de la Universidad han
detenido, con motivo de las averigua-
ciones practicadas alrededor de la per-
sona de Setién, a Alejandrina Galtán
Martínez, de cincuenta y dos años, vi-
dada, que en el paso de las Delicias,
7, y que fué la que trasportó en el
capacho las dos pistolas-ametralla-
doras que entregó a un hombre en la
calle de Lista.
Otros nueve detenidos
También se ha detenido como com-
plicados en este asunto a los siguientes in-
dividuos:
Ramón Giménez Gil, de veintidós
años, chofer, que vive en la calle de
Hermosilla, 67; Niceto Miguel Baeleto,
de veintidós años, camarero, con domici-
lio en Hermosilla, 104; Ricardo Maroto
Bordón, de cincuenta y tres, albañil,
que vive en la calle de Gonzalo de Cór-
doba, 14; Benito y Ricardo Ponce de
León, de veintuno y diecinueve, pinta-
res, estudiantes, respectivamente; Julio Ma-
teo Martín, de dieciocho, que habita en
Tratallan, 9; Joaquín Sesser Angolotti,
de veintidós años, empleado, habitante
en Alonso Cano, 60; Federico Ceolito
García e Ignacio Carmona Alzupur.

**También se detiene a un odontó-
logo**

La policía detuvo también anoche a
Pedro Medina Bujedo, de treinta y tres
años, odontólogo, que vive en San Lo-
renzo, 3, y el cual dejó en la calle del
Tutor, 9, domicilio de Desideria Soto

EL DOBLE CONSEJO DE MINISTROS DE AYER NO SE HA FACILITADO LA LISTA ESPERADA DE LAS SENTENCIAS

Se aumenta la penalidad por tenencia ilícita de armas

Se dotará a los guardias de armamento y medios modernos

El Consejo de ministros estuvo reuni-
do ayer mañana en la Presidencia des-
de las diez y media hasta poco antes
de las dos de la tarde.
El ministro de Instrucción Pública,
al salir, fué preguntado por los perio-
distas si la F. U. E. continuará en los
locales que actualmente tiene en los
centros de enseñanza, a pesar de la
disposición sobre las representaciones
escolares en el Claustro.
El Sr. Villalobos contestó:
—No puedo decirles nada en este mo-
mento; pero muy en breve se resolverá
por el Gobierno, según corresponda.
—¿Tardará mucho en crearse el Pa-
trono que concede las becas a los
estudiantes?—le preguntó un perio-
dista.
—En cambio, y en respuesta a esta
otra pregunta—contestó el Sr. Villalo-
bos—, voy a comunicarle que mañana
aparecerá en la "Gaceta" el reglamento
correspondiente. Hoy mismo mandaré
el original a la imprenta.
Al salir, el ministro de Marina dijo a
los periodistas:
—Ruego a ustedes que desmientan la
noticia por la que se me atribuye el que
yo haya propuesto la persona para el
cargo de delegado del Gobierno en Ca-
taluña. Me he limitado a cumplir en
aquella región una labor informativa
que se me había confiado.
El presidente del Consejo, al aban-
donar la Presidencia, hizo a los infor-
madores las siguientes manifestaciones:
—Noticias, muy pocas voy a darles
acerca de lo que se ha tratado de
asuntos muy interesantes.
El Sr. Pita Romero, que tiene que
salir esta noche para recibir en Barce-
lona al cardenal Pacelli, que regresa de
la Argentina, ha pedido que tratáramos
de los asuntos de las negociaciones de
la paz, que está encargado como embajador ex-
traordinario, y hemos tratado de la
cuestión que, por ser tan interesante, ha
promovido la intervención de varios
ministros.
—Terminado este asunto—continuó
diciendo el Sr. Lerroux—, nos hemos ocu-
pado de las sentencias de los Consejos
de guerra celebrados, habiendo tomado
acuerdos definitivos. Respecto de ellos,
no podemos dar detalles ni debo entrar
en más informes mientras no los co-
nozca el Presidente de la República en
el Consejo que, bajo su presidencia, ce-
lebraremos mañana en el Palacio Na-
cional.
Más adelante nos hemos ocupado de
las cuestiones de Asturias y Cataluña,
sin que llegáramos a esta última.
Con motivo de lo de Asturias, se ha
nominado una ponencia de ministros
que estudiará un plan general de me-
didas que deben adoptarse en Asturias,
y otra para Cataluña, medidas que ha-
rán de articularse en proyectos de ley.
Con el despacho de lo de Asturias, he
podido llevar a cabo, se ha convenido
continuar el Consejo por la tarde, por-
que en el Consejo que precede a la
reunión con el Presidente de la Repú-
blica, que siempre es breve, no habría
tiempo para los asuntos. Y nada más
puedo decir a ustedes.
El ministro de Comunicaciones dijo a
los periodistas que en esta semana pien-
sa reunirse con los elementos directivos
de Telefonos para tratar de las comuni-
caciones con pueblos de importancia,
algunos de más de cinco mil almas, que
carecen de comunicaciones telefónicas
con el resto de España.
El Sr. Jalón, titular de Comunicacio-
nes, facilitó seguidamente la siguiente
nota oficiosa:
"INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto
admitiendo la dimisión que del cargo
de vocal del Consejo de Cultura ha
presentado D. Manuel Alvarez Ugena,
y nombrando para sustituirlo a D. An-
tonio Lleo Silvestre.
Decreto aprobado el proyecto para
construcción de escuelas en Zarzalejo,
Alange (Badajoz), Montánchez (Cáce-
res) y El Burgo; Benaoján, Almaraz
y Yunquera (Málaga).
Idem ídem en Gascuña (Guena).
OBRA PUBLICA.—Decreto apro-
bando el proyecto reformando el trozo
de la carretera de Alicante al caserío
del Campillo, de la provincia de Ali-
cante.
Idem aprobando el proyecto reforma-
do del puente sobre el nuevo curso del
Guadaluquivir a través de la Venta de
Triana, en la carretera de Alcalá de
Guadaira a Huelva, en la provincia de
Sevilla.
Idem autorizando al ministro para
realizar por contrata, mediante subasta
pública, las obras del puerto de San
Sebastián de Gomera (Canarias).
Idem autorizando a la Junta de Obras
del Puerto de Valencia para celebrar
concurso destinado al suministro de
doce grúas eléctricas.

**La reconstrucción del Instituto
de Oviedo**
Después de reunido el Consejo, cerca
de las siete de la tarde, llegó el mini-
stro de Instrucción Pública, quien dijo a
los periodistas que él no podía facili-
tar más noticias que las que se refe-
rían a su departamento. Añadió que el
día 10 de noviembre se celebrará la su-
basta para las obras del Instituto de
Oviedo.
**Salen los ministros de Estado
y Marina**
A las siete de la tarde abandonaron
la Presidencia los ministros de Marina
y Estado, quienes manifestaron que se
dirigían al Palacio Nacional para asis-
tir a una recepción en honor de los
delegados del Congreso de Museo-
grafía.
El ministro de Estado dijo que había
asistido a la reunión de la minoría ra-
dical, en la que no se habían adoptado
acuerdos concretos. La minoría vol-
vió nuevamente a reunirse hoy en el
Congreso.
Un periodista dijo al Sr. Samper que
al Consejo de mañana, que se cele-
brará bajo la presidencia del jefe del
Estado, se le concederá gran importancia;
pero el ministro de Estado eludió la
respuesta.

No hay lista de sentencias
A las nueve de la noche terminó el
Consejo de ministros.
El ministro de Guerra dijo a los
informadores, contestando a sus pre-
guntas, que no podía facilitar la lista
de los Consejos de guerra celebrados
con motivo de los sucesos revoluciona-
rios, porque como cada día tenía noti-
cia de uno nuevo, no daré esa lista
hasta que esté completa.
Un periodista preguntó al Sr. Hidal-
go si era cierto que existía una comi-
nación de mandos militares con moti-
vo del ascenso de los generales Bat
y López Ochoa.
—Desde luego existe el propósito de
recompensar a esos generales—contes-
tó el ministro—. Pero no sé nada de
las combinaciones de que ustedes me
hablaban.
Los periodistas insistieron en sus ma-
nifestaciones, y el Sr. Hidalgo, elu-
diendo una respuesta concreta, dijo a
los periodistas, mientras subía en el
automóvil:
—Esas son cosas que inventan us-
tedes.

Nota oficiosa
El ministro de Comunicaciones faci-
litó la siguiente nota oficiosa:
"HACIENDA.—Decreto concediendo
al ministro de Justicia un crédito ex-
traordinario por 1.546.000 pesetas, para
gastos de Prisiones.
Moción a la Presidencia del Consejo
proponiendo sea dispuesto con carácter
general que la acción pública en las
actuaciones incoadas en uso del aboga-
do de Estado, en los Consejos de GOBERNACION.—Ha presentado al
Consejo un proyecto de ley aumentan-
do la penalidad por tenencia ilícita de
armas y explosivos, y dos decretos:
uno sobre nuevas condiciones de acua-
rificación de los ríos para ocupar la
vacante que en el Comité ejecutivo
ha dejado el Sr. Vaquero.
Fue examinado detenidamente el ac-
tual momento político y la situación
social de España ante el movimiento
en curso, y el Consejo, después del mis-
mo, y hubo un gran entusiasmo coin-
cidente en la aprobación de la labor
desarrollada por el Gobierno hasta el
momento, por la posición que ha to-
mado el Sr. Lerroux ante todos los
partidos de la oposición.
La minoría volverá a reunirse el vie-
nes, a las cuatro y media, para seguir
estudiando la situación política actual.
No asistió el Sr. Lerroux, que lo ha-
rá pasado mañana. Asistieron los mi-
nistros de Estado, Gobernación y Co-
municaciones, señores Samper, Vaque-
ro y Jalón."

**El día
en el Congreso**
El Sr. Alba, al recibir a los perio-
distas, les dijo que le interesaba acia-
rar un extremo publicado por un pe-
riódico de la noche.
—Según dicho diario—dijo—, al Par-
lamento no podrán asistir arriba de
cuarenta y cinco personas, por estar
los demás encarcelados o huidos. He de
hacer constar que no están detenidos
más que los señores Aguilera, Largo
Caballero, Menéndez, Zancajo y Ruiz
León. Con respecto al Sr. Rubio He-
redia, hay que esperar la decisión de
los Tribunales de Garantías. En lo que
a D. Trifón Gómez, la Dirección Ge-
neral de Seguridad me ha comunicado
que al mediodía quedaba en libertad.
—Y de la reunión de las Cortes,
¿puede usted decirnos algo?
—Voy a decirle que estoy preparado para
lo que, al comunicarme el Gobierno la fe-
cha de la reunión de las Cortes, éstas
puedan hacerlo.

**La minoría de Unión Repu-
blicana**
Hoy se reunirá la minoría de Unión
Republicana para examinar el momen-
to político actual y acordar si procede
o no su vuelta a las Cortes.

**El auxilio económico al Ayunta-
miento sevillano**
Una Comisión del Ayuntamiento y
fuerzas vivas de Sevilla ha conferen-
ciado en el Congreso con el presi-
dente del mismo, Sr. Alba, y con el
de la Comandancia de Presidencia, Sr. Arma-
za, para tratar de la pronta discusión
del dictamen, que ha sido emitido ya
por la misma Comisión, con respecto
al auxilio económico al Ayuntamiento
sevillano.

**La minoría radical se reúne y
examina la situación política**
Durante dos horas estuvo reunida en
su domicilio social la minoría radical,
bajo la presidencia del Sr. Iglesias.
Al examinar la situación política
actual, el Sr. Izquierdo Jiménez pre-
senció un violentísimo discurso sobre
los medios a emplearse para impedir
que vuelva a reproducir movimientos
revolucionarios como el pasado.
Habló también el Sr. Pérez Madrigal,
que, en tono menor, abundó en las
opiniones expuestas por el Sr. Jiménez
Izquierdo.
A continuación intervinieron los se-
ñores Samper, Guerra del Río, Armasa,
Basilio Álvarez y otros diputados.
La actitud de la inmensa mayoría de
los diputados que asistieron a la re-
unión coincidió con la actitud adoptada
por los señores Samper, Guerra del Río
y Armasa.
Por último, se acordó que en la re-
unión de mañana, que presidirá el se-
ñor Lerroux, esté informada la mi-
noría sobre la situación política que
determina su actitud.

A la salida de la reunión el Sr. Igles-
ias facilitó a los periodistas la si-
guiente nota:
"A propuesta del Sr. Iglesias, presi-
dente del grupo parlamentario, fué ele-

UN PROYECTO DE LEY LA REFORMA DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS

La jubilación será forzosa a los setenta años

La "Gaceta" de ayer ha publicado un
proyecto de ley de Hacienda reforman-
do al Estatuto de Clases Pasivas, en
vista del aumento rápido de los gastos
inherentes a ellas y de la conveniencia
de terminar la provisionalidad de la ley
actual, ajustándola a la realidad y a
las exigencias administrativas.
He aquí lo más saliente de la parte
dispositiva del proyecto:
Los funcionarios públicos que actual-
mente prestan servicio al Estado dis-
frutarán los actuales derechos pasivos;
pero para ello no serán de abono más
servicios que los efectivamente presta-
dos al Estado día por día después de
dieciséis, con sueldo detallado en pre-
puestos que correspondan a atenciones
del personal. No se considerará como
regulador el sueldo de destinos o car-
gos de libre elección que no correspon-
dan al ministerio a quien pertenecen,
interesando a no ser que aquéllos estu-
vieran dispuestos por un precepto le-
gal o reglamentario de carácter ge-
neral.
En lo sucesivo, y además de los ca-
sos actuales de incompatibilidad para
recibir otro haber pasivo, será éste
incompatible con la condición de con-
tribuyente por impuesto sobre la renta,
o por contribuciones territorial, indus-
trial, utilidades e impuestos sobre azú-
car y alcohol, si uno o todos ellos re-
presentan una cantidad superior a 8.000
pesetas. También se exigirá en adelan-
te estar domiciliado en España para co-
brar haberes pasivos, y no se hará de-
claración de aquellos cuyo reconoci-
miento no haya sido solicitado dentro
del plazo de cinco años que señala la
ley de Administración y Contabilidad.
No se concederán otras pensiones ex-
traordinarias de jubilación que las es-
tablecidas en el artículo 60 del Estatuto
vigente.
Los funcionarios que en adelante in-
greden al servicio del Estado no deven-
garán por sí ni para sus familias de-
rechos pasivos de ninguna clase; pero
vendrán obligados a concertar un se-
guro de renta vitalicia igual al sueldo me-
dio de la carrera, a que pertenecían,
en los casos de jubilación por impa-
cibilidad física, siempre que al cum-
plir la edad señalada para su jubila-
ción tengan, al menos, treinta y cinco
años de servicios abonables. Esta renta
se reducirá proporcionalmente si los
años de servicio al jubilarse no alcan-
zan la cifra expresada. Para poder to-
mar posesión de un destino público se-
rá precisa la exhibición y toma de ra-
zón de la póliza.
En los casos de matrimonio, deberán
los funcionarios concertar otro con-
trato de seguro de renta vitalicia a favor
de su viuda o hijos menores de veinti-
tres años, igual a la cuarta parte del

haber que disfrute en caso de falleci-
miento. Estos seguros podrán mejora-
se a voluntad del interesado.
El Estado contribuirá a la mejora de
los seguros obligatorios con una cuota
igual al 30 por 100 de la que éstos sa-
tisfagan.
Los contratos serán irrevocables, co-
rrespondiendo a la Administración pú-
blica cobrar o retener las primas. Estas
serán independientes de las cantidades
que se descuentan por impuesto de uti-
lidades y no figurarán en las cuentas de
Rentas.
Los funcionarios que actualmente es-
tén acogidos al régimen de derechos
pasivos máximos, podrán optar por ac-
cogerse al nuevo sistema, y en este caso
tendrán derecho a percibir, además de
las rentas aseguradas, los derechos pa-
sivos máximos incrementados en la
cantidad procedente en razón de las
mejoras que hubieren abonado para
mejorarlos.
El servicio de seguro estará a cargo
del Instituto Nacional de Previsión.
La Dirección General de la Deuda re-
visará todas las condiciones de dere-
chos pasivos recibidos con anterioridad
a la vigencia de esta ley, dándose un
plazo de dos meses para que los per-
ceptores a quienes conste que carecen
de derecho para percibirlos renuncien
irrevocablemente a ellos. Esta renuncia
relevará de la revisión del expediente,
sin que se puedan exigir responsabilida-
des, que, en el caso contrario, darán
lugar a la exigencia del reintegro de las
cantidades indebidamente cobradas.
En el término de un mes será obliga-
torio para los perceptores de Clases
de Administración y presentación del
Libro de Familia, establecido por decre-
to de 1915.
Los funcionarios ingresados al servi-
cio del Estado antes de 1919 que ten-
gan derecho a acogerse al régimen de
derechos pasivos máximos y no lo ha-
bieran efectuado, podrán hacerlo en el
plazo de tres meses.

**La jubilación forzosa a los
setenta años**
También ha publicado la "Gaceta" un
decreto, cuya parte dispositiva dice así:
"La jubilación de funcionarios de la
Administración del Estado que cobren
haberes del mismo será forzosa a los
setenta años.
Se exceptúan de esta disposición:
1.º Los funcionarios pertenecientes a
los cuerpos de vigilancia y seguridad.
2.º Los carteros urbanos.
3.º Los guardas forestales.
La base octava de la ley de 22 de
julio de 1933, que establece la póliza
de la presente ley en cuanto no se halle
en oposición con sus disposiciones."

DISPOSICIONES RELATIVAS A CATALUÑA

SE CREA LA COMISARIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Queda disuelto el Patronato de la Universidad de Barcelona

Al terminar el Consejo celebrado ayer
tarde, el ministro de Instrucción Públi-
ca entregó a los periodistas el siguiente
proyecto de decreto creando la Comi-
saria de Segunda enseñanza en Barce-
lona:
"Artículo 1.º Se crea un Comisario
especial de la Enseñanza en Cataluña,
que asumirá interinamente las funcio-
nes que a continuación se expresan.
Art. 2.º Queda disuelto el actual Pa-
tronato de la Universidad de Barcelo-
na, creado por decreto de 1.º de junio
de 1933; sus funciones serán asumidas
por el Comisario de la Enseñanza en
Cataluña, según lo establecido en el
artículo 7.º del Estatuto de Cataluña,
serán asumidas íntegramente por el co-
misario general.
Art. 3.º Los Consejos regionales de
Primera y Segunda enseñanza de Cata-
luña, creados por decretos de 25 de
septiembre y 27 de julio de 1933, res-
pectivamente, así como el Patronato
escolar de Barcelona, reglado por el de-
creto de 3 de septiembre de 1930, que-
dan suprimidos y derogadas las dispo-
siciones. Sus funciones serán asumidas
desempeñadas por el comisario
general.
Art. 4.º Dicho comisario general de
la Enseñanza propondrá al ministerio,
en el plazo más breve posible, la reor-
ganización de los servicios en Cata-
luña, de acuerdo con los preceptos de
la Constitución y Estatuto.
Art. 5.º Por este ministerio se dicta-
rán las disposiciones complementarias
precisas para el mejor cumplimiento de
las funciones encomendadas a dicho co-
misario.
Art. 6.º Quedan derogadas cuantas
disposiciones se opongan a lo estableci-
do en el presente decreto."

pectivamente, así como el Patronato
escolar de Barcelona, reglado por el de-
creto de 3 de septiembre de 1930, que-
dan suprimidos y derogadas las dispo-
siciones. Sus funciones serán asumidas
desempeñadas por el comisario
general.
Art. 4.º Dicho comisario general de
la Enseñanza propondrá al ministerio,
en el plazo más breve posible, la reor-
ganización de los servicios en Cata-
luña, de acuerdo con los preceptos de
la Constitución y Estatuto.
Art. 5.º Por este ministerio se dicta-
rán las disposiciones complementarias
precisas para el mejor cumplimiento de
las funciones encomendadas a dicho co-
misario.
Art. 6.º Quedan derogadas cuantas
disposiciones se opongan a lo estableci-
do en el presente decreto."

Artículo 1.º Se crea un Comisario
especial de la Enseñanza en Cataluña,
que asumirá interinamente las funcio-
nes que a continuación se expresan.
Art. 2.º Queda disuelto el actual Pa-
tronato de la Universidad de Barcelo-
na, creado por decreto de 1.º de junio
de 1933; sus funciones serán asumidas
por el Comisario de la Enseñanza en
Cataluña, según lo establecido en el
artículo 7.º del Estatuto de Cataluña,
serán asumidas íntegramente por el co-
misario general.
Art. 3.º Los Consejos regionales de
Primera y Segunda enseñanza de Cata-
luña, creados por decretos de 25 de
septiembre y 27 de julio de 1933, res-

Artículo 1.º Se crea un Comisario
especial de la Enseñanza en Cataluña,
que asumirá interinamente las funcio-
nes que a continuación se expresan.
Art. 2.º Queda disuelto el actual Pa-
tronato de la Universidad de Barcelo-
na, creado por decreto de 1.º de junio
de 1933; sus funciones serán asumidas
por el Comisario de la Enseñanza en
Cataluña, según lo establecido en el
artículo 7.º del Estatuto de Cataluña,
serán asumidas íntegramente por el co-
misario general.
Art. 3.º Los Consejos regionales de
Primera y Segunda enseñanza de Cata-
luña, creados por decretos de 25 de
septiembre y 27 de julio de 1933, res-

Artículo 1.º Se crea un Comisario
especial de la Enseñanza en Cataluña,
que asumirá interinamente las funcio-
nes que a continuación se expresan.
Art. 2.º Queda disuelto el actual Pa-
tronato de la Universidad de Barcelo-
na, creado por decreto de 1.º de junio
de 1933; sus funciones serán asumidas
por el Comisario de la Enseñanza en
Cataluña, según lo establecido en el
artículo 7.º del Estatuto de Cataluña,
serán asumidas íntegramente por el co-
misario general.
Art. 3.º Los Consejos regionales de
Primera y Segunda enseñanza de Cata-
luña, creados por decretos de 25 de
septiembre y 27 de julio de 1933, res-

Artículo 1.º Se crea un Comisario
especial de la Enseñanza en Cataluña,
que asumirá interinamente las funcio-
nes que a continuación se expresan.
Art. 2.º Queda disuelto el actual Pa-
tronato de la Universidad de Barcelo-
na, creado por decreto de 1.º de junio
de 1933; sus funciones serán asumidas
por el Comisario de la Enseñanza en
Cataluña, según lo establecido en el
artículo 7.º del Estatuto de Cataluña,
serán asumidas íntegramente por el co-
misario general.
Art. 3.º Los Consejos regionales de
Primera y Segunda enseñanza de Cata-
luña, creados por decretos de 25 de
septiembre y 27 de julio de 1933, res-

Artículo 1.º Se crea un Comisario
especial de la Enseñanza en Cataluña,
que asumirá interinamente las funcio-
nes que a continuación se expresan.
Art. 2.º Queda disuelto el actual Pa-
tronato de la Universidad de Barcelo-
na, creado por decreto de 1.º de junio
de 1933; sus funciones serán asumidas
por el Comisario de la Enseñanza en
Cataluña, según lo establecido en el
artículo 7.º del Estatuto de Cataluña,
serán asumidas íntegramente por el co-
misario general.
Art. 3.º Los Consejos regionales de
Primera y Segunda enseñanza de Cata-
luña, creados por decretos de 25 de
septiembre y 27 de julio de 1933, res-

Artículo 1.º Se crea un Comisario
especial de la Enseñanza en Cataluña,
que asumirá interinamente las funcio-
nes que a continuación se expresan.
Art. 2.º Queda disuelto el actual Pa-
tronato de la Universidad de Barcelo-
na, creado por decreto de 1.º de junio
de 1933; sus funciones serán asumidas
por el Comisario de la Enseñanza en
Cataluña, según lo establecido en el
artículo 7.º del Estatuto de Cataluña,
serán asumidas íntegramente por el co-
misario general.
Art. 3.º Los Consejos regionales de
Primera y Segunda enseñanza de Cata-
luña, creados por decretos de 25 de
septiembre y 27 de julio de 1933, res-

Artículo 1.º Se crea un Comisario
especial de la Enseñanza en Cataluña,
que asumirá interinamente las funcio-
nes que a continuación se expresan.
Art. 2.º Queda disuelto el actual Pa-
tronato de la Universidad de Barcelo-
na, creado por decreto de 1.º de junio
de 1933; sus funciones serán asumidas
por el Comisario de la Enseñanza en
Cataluña, según lo establecido en el
artículo 7.º del Estatuto de Cataluña,
serán asumidas íntegramente por el co-
misario general.
Art. 3.º Los Consejos regionales de
Primera y Segunda enseñanza de Cata-
luña, creados por decretos de 25 de
septiembre y 27 de julio de 1933, res-

Artículo 1.º Se crea un Comisario
especial de la Enseñanza en Cataluña,
que asumirá interinamente las funcio-
nes que a continuación se expresan.
Art. 2.º Queda disuelto el actual Pa-
tronato de la Universidad de Barcelo-
na, creado por decreto de 1.º de junio
de 1933; sus funciones serán asumidas
por el Comisario de la Enseñanza en
Cataluña, según lo establecido en el
artículo 7.º del Estatuto de Cataluña,
serán asumidas íntegramente por el co-
misario general.
Art. 3.º Los Consejos regionales de
Primera y Segunda enseñanza de Cata-
luña, creados por decretos

De Madrid al Cielo

SALONCILLOS

En el de cierta revista de occidente que, a última hora de la tarde o a primera de la noche, se encuentra por personas de las más diferentes ideas, opiniones, profesiones y preocupaciones, apareció ayer, como suele hacerlo de vez en cuando, un ilustre y reposado profesor de Sevilla, sabio en Ciencias naturales y fotógrafo de actualidad, según ayer mismo descubríese.

—¿De dónde viene usted?—le preguntaron.
—De la Revolución—contestó el sabio profesor pacíficamente.
A esta respuesta, subrayada por la modestia de tono con que fue dicha, se despertó la curiosidad general, no sólo la todavía no agitada por los sucesos de Asturias, sino también la natural ante una aventura inesperada de este ilustre y reposado profesor, que se diría el hombre justo de Horacio.

Fué, en efecto, una aventura la suya, una aventura original, porque no le pasó nada. Y lo más original es que debía haberle pasado mucho. Iba nuestro héroe viajando por Asturias en automóvil de línea cuando estalló la revolución, y tuvo que quedarse en Grado, en la fonda de Grado o por fuerza. Los automóviles de línea, como los demás servicios públicos, dejaron de funcionar.

—¿Qué hacer en Grado y en tiempo de revolución?—se preguntó el profesor contrariado como puede contrariarse un sabio que posee los secretos de la Naturaleza; es decir, muy poco.

Y como es aficionado a la fotografía y a mirar de lejos con los gemelos, se cogió éstos, cogió una máquina y se dedicó a pasear, a observar y a fotografiar. Ni decir tiene que sin intención ninguna política, ni menos periodística. Se dedicó a sacar fotografías, como se habría dedicado a la pesca o, lo que es más grave, a la caza si hubiera sido aficionado a estos deportes y hubiese tenido allí medios de cultivarlos.

Desde luego, haber cogido una escopeta y haberse echado al campo hubiera sido de mayor gravedad; pero tampoco parece que fuera lo más conveniente salirse por la carretera y el campo a impresionar plazas. Sin duda porque nuestro héroe no daba importancia a su herolicidad, no le pasó nada. En Grado los revolucionarios proclamaron el socialismo sólo para ellos. En la fonda, seguía la vida como si tal cosa. Los huéspedes estaban muy bien tratados, comían a sus horas, dormían las que querían y también las que les daba la hora de pagar la cuenta. Los vales no valían más que para los revolucionarios.

Las gentes de posición que pudieron, en Grado como en las de otras partes revolucionadas de Asturias, huyeron a las aldeas perdidas, contrariamente a lo que sucede en Andalucía, donde, cuando hay revolución, las gentes del campo se refugian en las ciudades; pero en Grado los revolucionarios se limitaron a atacar el cuartel de la guardia civil y a establecer otro cuartel general, en el que los reclutas revolucionarios llegaron el último día empezaron a hacer la instrucción. Pero los revolucionarios se marcharon antes de que llegaran las tropas del Gobierno. En el pueblo la gente no había dejado de hacer su vida normal y seguía haciéndola lo mismo. Nadie mandaba ni nadie tomaba ninguna iniciativa. Nadie entraba en el Ayuntamiento, que estaba vacío, y en el que seguía ondeando, olvidada, la bandera roja.

—En esos días—dice el sabio, sin malicia—fue cuando se sentía uno mejor. —Y qué iba usted a hacer a Asturias?—le volvieron a preguntar, cuando terminó su relato.

—Pues iba a agotar un kilómetro que me quedaba del verano—contestó.
—Ahora se explica todo—le dijeron—. Los viajes sin motivo son peligrosos siempre.

[Ahora, que échele usted peligros a la tranquilidad del justo]

Nuestro catedralicio Museo

La Junta Internacional de Museos se reúne estos días en Madrid. Los cuadros están preocupados. Se trata de sus jefes superiores que vienen a revisar Griegos y Goyas.

La Junta Internacional de Museos se reúne estos días en Madrid. Los cuadros están preocupados. Se trata de sus jefes superiores que vienen a revisar Griegos y Goyas.

Esta Junta griega publica una revista en que se hacen radiografías de los cuadros por si tuviesen algún mal secreto por el que pudiesen correr el peligro de morir.

Hay en ella el técnico de colocar los cuadros derechos y lo que sabe de esa Venus y ese Adonis se van a escapar bosque adentro.

Nuestro Museo del Prado está tranquilo frente a esta visita del estado mayor de los Museos reunidos.

Los caballeros del Greco están dispuestos a juzgar a esa Comisión, y el rígido magistrado que pintó Velázquez puede que tenga algo apuntado sobre el caso en los papeles que aprieta en su mano.

No será raro que los chisperos de Goya o sus majas habladoras no gasten una broma a estos directores de Museo reunidos. Con el remoque de usías es posible que les convenga a merendar.

El Museo del Prado tiene—ha tenido siempre—una solemnidad de Tribunal Supremo.

Otros Museos tienen aire de celebrar un sarao de figuras y colores. Hay saloncillos en que parece que se sorprenden a una damisela arrojándose en su tocador y otros en que, por causa de un gran marco florido, parece que hay una gran cama de paves en que hay revuelo de encajes y claros damascos azules.

Nuestro Museo del Prado tiene, ante todo, esa rotunda solemnidad que hay que dejar la frialdad en el bastón.

Por eso, cuando llegamos a la sala de la "Maja desnuda" llegamos desarmados, contritos, sin ganas apenas de gantería. Los claustros anteriores han depurado nuestra contemplativa.

Doctores en materia inquisitorial, en historia sacra, en historia de la casa de Austria, tomamos con "Las tres



GRABADO ANTIGUO QUE REPRODUCE LA GALERIA CENTRAL DEL MUSEO DEL PRADO

gracias" cuando ya hemos realizado los tres votos y hemos renunciado al mundo después de un duro noviciado.

No creo que tengan que poner ningún reparo a este Seminario de la pintura los barbaños directores de las pinacotecas mundiales.

En el cuadro de "Las Meninas" y en la sacristía en que está encajonado el tiempo del siglo XVII, luz del aperitivo de aquellos tiempos, plafón con éter del pasado.

Nuestro Museo es un Museo litúrgico, que entona las almas, que despierta vocaciones místicas, que tritura las almas de turistas.

El otro día veía yo una de esas correderas que poseen los directores guías de las ciudades más importantes, y que iba en traje claro y se había puesto la visera de los jugadores de tenis para ver sin deslumbramiento los cuadros.

Estaba atemorizada; miraba hacia atrás, con miedo, las salas que había abandonado; se paraba, sigilosa, en los quicios de las puertas.

Es muy fuerte la impresión de esa iglesia de la inmortalidad que es nuestro Museo, estímulo de los espíritus, del arte siempre se sabe intimidado, necesitando reponerse, ansioso de un condumio sustancioso, en plan heroico de ostras y champagne.

R.

BORIS I ANTE LOS TRIBUNALES

Vista de la apelación contra la sentencia que condenó a Boris Skoyre, rey de Andorra...

Puerta cerrada

Es lo primero que se encuentra el redactor al procurar la información de esta vista. Esto, que en otras actuaciones es facultad del Tribunal, aquí es imperativo del procedimiento.

Boris I

Se ha presentado ante el Tribunal que ha de juzgarle, que es el de la Sección segunda de la Audiencia, con una indumentaria poco acorde con su frustada majestad; Boris viste un "mono" "kakki". No obstante, conserva el personal detalles de su importancia; mono de un delicado paño azul sobresaliendo elegantemente del bolsillo de aquella prenda.

Así es el hombre que ayer, en lugar del trono, ocupó el duro banquillo de los procesados. A ambos lados manteniendo su guardia: la guardia civil.

La vista

Informa, impugnando la sentencia condenatoria de Boris, o sea la de un año de internado, el prestigioso letrado D. Luis Barrena.

Basa su impugnación diciendo que, en realidad, todo lo que le viene ocurriendo a su defendido obedece al manifiesto político que lanzó en Andorra proclamándose soberano y pidiendo Cortes Constituyentes; que Francia no es ajena a la persecución que padece Boris, no por la importancia que pudieran tener sus campañas, sino por estimar un elemento perturbador en la esfera política de ese pequeño pueblo.

Sostiene el Sr. Barrena que la expulsión que dicen pesa sobre el condenado no tiene validez, muy especialmente porque no se hizo conforme a las prescripciones de la ley de Vagos, ya existente entonces, sino con arreglo a determinadas normas gubernativas.

Señala el defensor la facultad potestativa del Tribunal del artículo 2.º de la ley aludida en orden a declarar o no peligrosos a los que hubieran quebrantado condenas, y a este extremo subraya

el caso extraño de esta expulsión, que, estimándose subsistente, le permite, con autorización de las autoridades, instalarse en Andorra, que nunca puede considerarse como territorio plenamente extranjero.

Solicita el letrado sea revocada la resolución del Juzgado especial declarando libre a Boris Skoyre, y que, en todo caso, conforme al número 9.º del artículo 6.º de la ley de Vagos, se le quite la sanción a expulsión de España.

Termina el Sr. Barrena haciendo un ligero análisis de dicho precepto legal, que considera perfecto en su orientación, pero no así en su desarrollo.

Don Luis Barrena, maestro en estas materias, ha demostrado una vez más su pericia y maestría.

El fiscal, D. Mariano Medina, en informe brevísimo, se limita a solicitar la confirmación del fallo del Juzgado, afirmando la equidad de los fundamentos y el carácter peligroso y aventurero de Boris.

Epílogo

Y Boris Skoyre, correcto y elegante, abandonó los estrados, no sin expresar que nada tenía que añadir a lo dicho por su letrado y marcar un saludo gentil ante el Tribunal, que dentro de tres días, como plazo máximo, ha de dictar la sentencia.

Consejo de guerra

Dos condenas por excitación a la rebelión

En el salón de audiencias de la Cárcel Modelo se celebró ayer Consejo de guerra contra Hipólito Melero Díaz y Josefa Urda Díaz. Fueron condenados, por excitación a la rebelión, a la pena de seis años de prisión.

LA NUEVA GESTORA MUNICIPAL AYER SE REUNIO PARA FORMAR DIFERENTES COMISIONES

El Sr. Salazar Alonso, en funciones de alcalde

A las diez de la mañana dió comienzo hoy la primera sesión municipal de la Comisión Gestora municipal, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso. Fueron leídas y aprobadas las actas de las últimas reuniones.

A propuesta del alcalde acordó no tratar ningún asunto de los que figuraban en el orden del día para que los gestores pudieran estudiarlos, dedicando la sesión de hoy exclusivamente a la designación de los miembros de las diversas Comisiones.

En votación fue aprobada la composición de estas Comisiones como se expresa a continuación:

Primera: Hacienda.—Señores Uriarte, Garrido, Morales, Feijoo, Aleix y Andueza.

Segunda: Fomento.—Señores Garrido, Baleras, Serrano, Ríos, Muntán y Andueza.

Tercera: Ensenanza.—Señores Rueda, Ríos, Baixeras, Aleix y Feijoo.

Cuarta: Beneficencia, Sanidad y Policía urbana.—Señores Verdes Montenegro, Rueda, señora de Bastos, Andueza, Soler, Ortega y Alvarez R. Villamil.

Quinta: Gobernación.—Señores Morales, Feijoo, Aleix y García Gallo.

De Aproximamientos y Acopios.—Señores Muntán, Montero, Baixeras, Ríos, Castro y Otero.

Junta Municipal de Primera Enseñanza.—Señores Alvarez R. Villamil, Otero, Soler y Serrano.

Comedores de Asistencia Social.—Señores Otero, Montero y García Gallo.

Acto seguido se levantó la sesión.

Salazar Alonso, delegado de Abastos y Circulación

Ayer no ha dado cuenta el Sr. Salazar Alonso de ninguna designación de delegados de servicios.

Como no había crédito existente para la expresada urbanización, se ha dispuesto que, con las economías obtenidas en las obras del Ensenche y Extrarradio se estudie por la Comisión, y se proponga su aprobación al Ayuntamiento, cuyo importe, según presupuesto de la Dirección de Vías y Obras, es de 257.411 pesetas, a cuya cantidad se puede atender con las economías obtenidas, que exceden de 400.000 pesetas.

Obtenida esta urbanización, no existirá, por el momento, dificultad en la parte de los accesos, puesto que lo demás que queda por ultimar de la llamada zona de influencia son expropiaciones de hoteles y otros edificios que contribuirán al mayor ornato, pero que por el momento no son de urgente necesidad.

Ya no se gravará el consumo de los pescados, huevos, frutas y verduras. Todavía se realizaban obras en la Casa de Campo sin acuerdo municipal.

Una vez terminada la sesión se constituyeron algunas de las Comisiones municipales. El alcalde estuvo en la Delegación del Tráfico. Luego hizo a los periodistas las manifestaciones que siguen:

—He ordenado a los recaudadores que hagan efectivas todas las multas pendientes. Me propongo no condonar ninguna de las multas y aplicar el Código de Circulación en todo su vigor, llegando incluso a la retirada de licencias y "carnets". Para que nadie se sorprenda y sepan todos a qué atenerse, divulgaré las disposiciones en vigor, con su correspondiente cuadro de sanciones.

Un informador preguntó al Sr. Salazar Alonso su opinión acerca del impuesto por reconocimiento sanitario de los pescados, huevos, frutas y verduras, que pensaba establecer el anterior funcionario, resultando el desaparecido arbitrio de consumos.

—Mi criterio es opuesto en absoluto

La Junta de profesores de la Facultad de Medicina, por unanimidad, ha elegido decano de dicha Facultad al ilustre oftalmólogo Dr. D. Manuel Márquez, académico de la Medicina y catedrático de Oftalmología.

El nuevo decano de la Facultad de Medicina ha dirigido una importante alocución a los estudiantes, en la que se dice:

—Mi actuación, que hoy comienza, se encamina a lograr, en beneficio de la enseñanza, la colaboración de todos, y muy en especial la de los escolares, que son los primeros en tocar las consecuencias, felices o desgraciadas, de un proceder acertado o descuidado.

Para evitar este último y lograr el primero entiendo que el único camino es: para los maestros, el dedicarse tan sólo a enseñar, y para los discípulos, tan sólo a aprender, no distrayendo sus energías en empresas, sin duda muy importantes, pero que son muy secundarias dentro de la Facultad y les desvían de su objetivo principal. Me refiero a las actividades políticas, religiosas o de otra índole, respetables todas, pero que tienen su ocasión y lugar en otros sitios y en otros momentos, mientras que en la Facultad, como lo ha demostrado la experiencia de años anteriores, no pueden ser sino perturbadoras, apartando a los alumnos del fin esencial que en ella han de lograr, o sea el de aprender a ser buenos médicos, para lo que se precisa toda la actuación persistente de las inteligencias juveniles.

Es, lo que no es de esperar—dice en otro párrafo, los alumnos desoyeran más desinteresadas advertencias y reproducieran los disturbios que en cursos anteriores tanto han dificultado la normalidad de la enseñanza, con evidente perjuicio de la misma—precisamente dedicarse de preferencia a cultivar las antes señaladas actividades que los dividen y separan—, yo, considerándome fracasado, me apresurara a devolver a la Facultad el cargo con que se ha dignado honrarme.

El Dr. Márquez termina su alocución ofreciéndose a los escolares "para servir de intermediario con las autoridades académicas superiores de las pequeñas

a todo impuesto que grave los ciudadanos productos alimenticios. Tan contrario, que pienso que una política acertada de Abastos, que si puedo he de poner en ejecución, es la de proteger el consumo de determinados alimentos, entre ellos los ciudadanos, para que lleguen al vecindario en las mejores condiciones de economía y en las mejores de sanidad.

—Pero—insistió otro periodista—en el proyecto de presupuestos hecho por el anterior Ayuntamiento figura como ingreso por este arbitrio la cantidad de tres millones de pesetas.

—No importa. Yo creo que los ingresos hay que fomentarlos de otro modo, utilizando otras fuentes. El impuesto de que me hablan dificultaría la política de abastos que me propongo desarrollar, y también la vida de los madrileños, especialmente de los más modestos. Por eso he de huir de todo gravamen nuevo sobre el consumo. Como los dije al primer día, es mi propósito el de recoger cuantas iniciativas y denuncias se hagan en la Prensa. De acuerdo con esta manera de pensar, leí en DIARIO DE MADRID que la fachada del Museo Municipal, instalado, como se sabe, en el antiguo Hospicio, se maltrataba por los fijadores de carteles, que la utilizaban para pegar toda clase de anuncios, habiendo dado orden de que se quiten éstos y se evite tan bochornoso espectáculo en lo sucesivo.

De igual modo he recogido una denuncia de "Informaciones" relativa al Cuerpo de bomberos, estando dispuesto a que no se tolere en su seno el menor germen de subversión o indisciplina.

—Se abrirá mañana al público la capilla de la Necrópolis?—preguntó otro informador.

—Estimo que sí. El Ayuntamiento no puede prestar ningún servicio de carácter religioso. Pero entiendo que no debe oponerse a que los creyentes puedan utilizar la capilla.

He pedido al Sr. Lortie una relación de las obras que están en ejecución en la Casa de Campo, informe que ya tengo en mi poder. Y como resulta que algunas de estas obras no habían sido precedidas de acuerdo alguno aprobado por el Ayuntamiento, he ordenado que pase el expediente a informe de la Comisión respectiva para que proponga las medidas que estime procedentes.

Economías en Asistencia Social

El Sr. Salazar Alonso ha estudiado el problema relativo a la organización de los Comedores de Asistencia Social, adoptando algunas determinaciones, que reducirán notablemente su presupuesto.

Advertido por él que el personal de cocinas y camareros era excesivo, le he informado en un 30 por 100, como este capítulo disminuirá en 3.100 pesetas decenales.

Igualmente ha suprimido las tarjetas semanales, que en número superior a 500 se repartían por la Alcaldía y coniales, lo que hará bajar el presupuesto de gastos en una cantidad aproximada a 500 pesetas diarias.

La muerte del periodista D. Luis de Sirval

Las entidades periodísticas madrileñas han adoptado acuerdos relacionados con la trágica muerte del distinguido periodista D. Luis de Sirval, ocurrida hace unos días en Oviedo.

La Asociación de la Prensa ha votado un socorro extraordinario de 5.000 pesetas para la familia doliente.

La Agrupación Profesional de Periodistas ha dirigido un mensaje al presidente del Consejo de ministros pidiéndole el esclarecimiento del hecho; ha solicitado de Oviedo una amplia información sobre el caso y ha encabezado con 500 pesetas una suscripción entre las entidades profesionales de toda España a beneficio de la viuda de Sirval. Esta señora ha recibido ayer la visita de Comisiones de periodistas de la Asociación de la Prensa y de la Agrupación Profesional de Periodistas para expresarle la sincera condolencia de ambas organizaciones y de la clase periodística en general.

El fallecimiento ocurrió a las ocho de la mañana de ayer, y su noticia, extendida rápidamente por Madrid, causó general sentimiento.

Zorrilla había llegado a Madrid procedente de Córdoba hace ocho días. En Córdoba había trabajado en unión de Casimiro Ortas, a pesar de hallarse ya enfermo. Nada hacía suponer que la enfermedad era grave.

La muerte de Zorrilla, que también Ortas, y entonces Zorrilla hubo de intensificar su trabajo considerablemente.

Al regreso a Madrid no se sintió bien de salud, y guardó cama; poco después se le declaró la bronconeumonía que le ha causado la muerte.

Pedro Zorrilla falleció rodeado de su familia y amigos más íntimos.

La conducción de su cadáver al Cementerio Municipal se verificará hoy, a las once de la mañana, partiendo de la casa mortuoria, glorieta de Bilbao, 4.

Los actos necrológicos de estos días

Recomendaciones del gobernador civil

Se pone en conocimiento del vecindario de esta capital que no habrá impedimento para que los familiares que lo deseen se trasladen durante los días de hoy y mañana (1 y 2 de noviembre) a efectuar en los cementerios los actos de costumbre en estos días.

Se previene, sin embargo, y dado el estado de guerra en que nos encontramos, que cuantas personas hayan de concurrir a los cementerios guarden un orden absoluto, no produciendo estancamientos en la circulación, tanto de peatones como de vehículos, abstiniéndose de formar agrupaciones que puedan tomar aspecto de manifestación, y cumpliendo estrictamente las órdenes de la fuerza pública, que actuará enérgicamente caso de que se vea desobedecida o de que se intente la menor alteración del orden público.

Noticias

JUVENTUD DE ANAQUIOS D'A TERRA.—El próximo sábado, día 3 del actual, y a las diez y media de la noche, dará comienzo el primer acto de la temporada de bailes de sociedad nocturnos, amenizados por la renombrada Orquesta Payer.

En este baile se hará la presentación oficial de "Miss Anaquios d'A Terra 1934" con sus damas de honor; habrá regalos, sorpresas y derroche de buen humor, dando el entusiasmo que reina entre el elemento juvenil de esta Sociedad.

Las invitaciones de señoría pueden recogerse en la Secretaría de la colectividad, Preclauda, número 9, primero.

PETICION DE MANO.—Por los señores de San Martín (D. Luis), oficial mayor del Congreso, y para su hijo D. Antonio, ha sido presentado al Sr. Gobernador señorita Pilar R. Laboria, hija de D. Daniel, gobernador del Banco de Crédito Exterior de España.

La boda se celebrará el 25 del corriente mes de noviembre.

CURSO DE LENGUA Y LITERATURA ITALIANAS.—El próximo viernes, día 2 de noviembre, a las siete de la tarde, se verificará en la Casa d'Italia la inauguración de los cursos de lengua y literatura Italianas, pronunciando el discurso de apertura el académico italiano Excmo. Sr. Ugo Ojetti.

Se advierte a los alumnos que no hayan retirado la tarjeta de invitación para dicho acto, que pueden solicitarla en la Secretaría de la Casa d'Italia (calle de Valverde, 30).

MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO.—Hoy, día 1 de noviembre, en el gabinete de estampas de este Museo, quedará abierta al público una exposición de obras de arte moderno del siglo XVI al XIX, de la colección que posee la Biblioteca Nacional.

DR. D. MANUEL MARQUEZ

Es una de las figuras más destacadas del mundo en la especialidad oftalmológica, la que cultiva en unión de su esposa, la doctora Trinidad Arroyo; autor de numerosos libros y trabajos, presidente honorario de la Sociedad Oftalmológica Española, académico de número de la Nacional de Medicina y miembro honorífico de varias Academias científicas extranjeras.

Fué el organizador del último Congreso Internacional de Oftalmología, celebrado en Madrid hace dos años. Por su bondad y por su cariño hacia la Facultad, y sobre todo hacia los estudiantes, el nombramiento del doctor Márquez nos parece muy acertado.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

En Peiping es secuestrado un padre misionero

El ministro de España en Peiping ha confirmado el secuestro por una banda de comunistas del padre misionero español, Dámaso López, que ejercía su misión en la provincia de Anhwei.

La Legación de España en China se ha apresurado a presentar la oportuna reclamación, interesando de las autoridades chinas tomen las medidas necesarias para conseguir la libertad de dicho misionero español, las sanciones adecuadas a los culpables. Por su parte, el ministerio de Estado, teniendo en cuenta la frecuencia con que en estos últimos años se han sucedido casos análogos, de los que han sido víctimas misioneros españoles, ha reiterado al representante de España en Peiping anteriores instrucciones a fin de que mantenga su reclamación y recabe del Gobierno chino las necesarias garantías para los misioneros españoles que se encuentran en aquel país.

MUERTE DEL ACTOR PEDRO ZORRILLA

Ha fallecido en Madrid el popular actor Pedro Zorrilla a consecuencia de una afección pulmonar.

Pedro Zorrilla nació en Orues (valle de Mena), provincia de Burgos, el 4 de marzo de 1875.

Estudió en el Bachillerato en Madrid, y luego cursó la carrera de profesor mercantil, y al terminar dicha carrera estuvo empleado en una casa de banca de Bilbao. Pero acudido por la afición al teatro, tomaba parte en cuantas funciones se organizaban, donde pronto se mostró como un actor de excepcionales condiciones.

En el año de 1902 abandonó el empleo y se dedicó de lleno a la escena, debutando en el Teatro Lara con el juguete de Merino y Lucio "Los cuatro gallos"; su debut constituyó un buen éxito.

Pero donde consiguió cimentar su justa fama de actor sobre, pleno de gracia natural, fué en el estreno de "Al natural", de Benavente.

Toda una actuación por provincias con la compañía de Larra-Balaguer pasó al Teatro de la Comedia, de Madrid, donde adquirió una justa fama al estreñar casi todas las obras del repertorio moderno; pero acaso sus mejores creaciones "Los malhechores del bien", "Papita Reyes", "El orgullo de Albacete", "El verdugo de Sevilla", "Los cuatro Robinsones", "La casa de la Troya", "El rayo", "La venganza de Don Mendo", "El señor Adrián el Primo" y otras más cuyo recuerdo está en la memoria de todos.

Ultimamente actuó con la compañía de Casimiro Ortas en el María Isabel, de Madrid.

Descansa en paz el popular actor!

El fallecimiento ocurrió a las ocho de la mañana de ayer, y su noticia, extendida rápidamente por Madrid, causó general sentimiento.

Zorrilla había llegado a Madrid procedente de Córdoba hace ocho días. En Córdoba había trabajado en unión de Casimiro Ortas, a pesar de hallarse ya enfermo. Nada hacía suponer que la enfermedad era grave.

La muerte de Zorrilla, que también Ortas, y entonces Zorrilla hubo de intensificar su trabajo considerablemente.

Al regreso a Madrid no se sintió bien de salud, y guardó cama; poco después se le declaró la bronconeumonía que le ha causado la muerte.

Pedro Zorrilla falleció rodeado de su familia y amigos más íntimos.

La conducción de su cadáver al Cementerio Municipal se verificará hoy, a las once de la mañana, partiendo de la casa mortuoria, glorieta de Bilbao, 4.

Los actos necrológicos de estos días

Recomendaciones del gobernador civil

Se pone en conocimiento del vecindario de esta capital que no habrá impedimento para que los familiares que lo deseen se trasladen durante los días de hoy y mañana (1 y 2 de noviembre) a efectuar en los cementerios los actos de costumbre en estos días.

Se previene, sin embargo, y dado el estado de guerra en que nos encontramos, que cuantas personas hayan de concurrir a los cementerios guarden un orden absoluto, no produciendo estancamientos en la circulación, tanto de peatones como de vehículos, abstiniéndose de formar agrupaciones que puedan tomar aspecto de manifestación, y cumpliendo estrictamente las órdenes de la fuerza pública, que actuará enérgicamente caso de que se vea desobedecida o de que se intente la menor alteración del orden público.

Noticias

JUVENTUD DE ANAQUIOS D'A TERRA.—El próximo sábado, día 3 del actual, y a las diez y media de la noche, dará comienzo el primer acto de la temporada de bailes de sociedad nocturnos, amenizados por la renombrada Orquesta Payer.

En este baile se hará la presentación oficial de "Miss Anaquios d'A Terra 1934" con sus damas de honor; habrá regalos, sorpresas y derroche de buen humor, dando el entusiasmo que reina entre el elemento juvenil de esta Sociedad.

Las invitaciones de señoría pueden recogerse en la Secretaría de la colectividad, Preclauda, número 9, primero.

PETICION DE MANO.—Por los señores de San Martín (D. Luis), oficial mayor del Congreso, y para su hijo D. Antonio, ha sido presentado al Sr. Gobernador señorita Pilar R. Laboria, hija de D. Daniel, gobernador del Banco de Crédito Exterior de España.

La boda se celebrará el 25 del corriente mes de noviembre.

CURSO DE LENGUA Y LITERATURA ITALIANAS.—El próximo viernes, día 2 de noviembre, a las siete de la tarde, se verificará en la Casa d'Italia la inauguración de los cursos de lengua y literatura Italianas, pronunciando el discurso de apertura el académico italiano Excmo. Sr. Ugo Ojetti.

Se advierte a los alumnos que no hayan retirado la tarjeta de invitación para dicho acto, que pueden solicitarla en la Secretaría de la Casa d'Italia (calle de Valverde, 30).

MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO.—Hoy, día 1 de noviembre, en el gabinete de estampas de este Museo, quedará abierta al público una exposición de obras de arte moderno del siglo XVI al XIX, de la colección que posee la Biblioteca Nacional.

DR

Teatros y Cines

UN ESTRENO EN MARTIN

«Las de los ojos en blanco»

PASATIEMPO DE GONZALEZ DEL CASTILLO Y MUÑOZ ROMAN. MUSICA DEL MAESTRO ALONSO

Los autores de «Las Leandras» cultivan en todas sus humoradas el cultivo, y tan buen resultado les ha dado, que parece que se han decidido a confiar a las situaciones de este género el éxito de sus obras.

«Las de los ojos en blanco» es un pasatiempo de equívocos y enredos, donde todo nace de la firma de cierto pajarito, cuyo firmante adquiere un compromiso que tiene que cumplir su joven esposa. Con este motivo se originan llos, trucos, cambios, equívocos más o menos graciosos, algunos de ellos, como el del segundo acto, de dudoso gusto. Cuando al público le surge un poco lo que pasa en escena, surge el cuadro de revista vistoso, y sobre todo hay en la obra una acertada partitura de Alonso, toda ella llena de ritmos y melodías fáciles al oído; y entonces el espectador reacciona favorablemente y se dispone a reír con otro equívoco más absurdo aún que le ofrecen los autores, y así hasta que llega, por fin, la apoteosis.

Destacamos de la partitura de Alonso, por su finura y buen gusto, la melodía del amor, lograda escena musical; el número de los horchateros, el chotis de los detectives y la correspondiente evocación al Madrid viejo—no podía faltar; esta vez el turno le tocó al evocativo al antiguo Teatro Real en un

baile de máscaras en 1877, y la pieza evocada es la mazurka. Alonso escuchó constantes ovaciones, y su música alegre nos compensó con creces de alguna pesadez del libro. Castillo y Roman, maestros en este género, deben cortar sin miedo algunas escenas, y la obra ganará, pues tiene situaciones graciosas y alguna frasa feliz.

Destacamos de la interpretación, en primer lugar, a Bretaña, en una escena donde alcanzó el gracioso actor uno de sus más grandes triunfos, pues acertó en una caricatura dramática magnífica.

Blanca Suárez cantó con gusto, la Taberner lució su belleza juvenil y su gracia ingenua, la Tina de Jarque, acertada; muy artista la Portillo, y en otro plano se destacó la labor de las señoritas Isabel González, Isabel Nájera y Manolita Tetua. Completaron con acierto la parte cómica del reparto Heredia, Ozores y Portes.

El decorado, el vestuario, y sobre todo lo vistoso y disciplinada actuación del bello conjunto de viciptiles, contribuyeron al éxito de la nueva obra que llevará mucho público al remozado Teatro Martín.

Autores, intérpretes, escenógrafos, sastres y empresarios se quedaban satisfechos al público cuando, pasadas las horas de la madrugada, abandonamos el teatro.

H.

CRITICA Y NOTICIAS

En el Ideal

Dos reposiciones

Anoche, y coincidiendo con la fiesta de mañana, se repusieron en el cartel dos graciosas zarzuelas: «Los aparecidos» y «El Tenorio musical».

Ambas obras fueron acogidas con grandes aplausos en premio a la excelente interpretación dada por los artistas de esta compañía.

PELICULAS

QUE RECOMENDAMOS

Escándalos romanos (P. de la Música). Por los vicios y por los salones de las señoritas descomulgadas.

La travesía molinera (Alkazar). Por ser la farsa del corregidor y la molinera, hecha con gracia y ligereza de ballet.

Extasis (Elbail). Por tener algunas escenas bien logradas dentro de un tema eminentemente sexual.

Sucedió una noche (Callao). Por ser una comedia cinematográfica perfecta y llena de gracia.

La batalla (Capitol). Por las interpretaciones de Charles Boyer y de Annabella.

A la luz del candelabro (Opera). Por su finura.

Hay dibujos en colores en el Cine Latina.

Programas de Radio

Unión Radio, Madrid (EJ 7, 274 metros, 3 kilovatios, 1.095 kilociclos).

8: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

9: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Sanatorio. Recetas culinarias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9:30: Fin de la emisión.

13: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El cocktail del día. Música variada.

13:30: Sexteto de la estación.

14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14:30: Sexteto de la estación.

«La Palabra». Música variada.

15:30: Sexteto de Unión Radio.

15:50: Noticias de última hora.

16: Fin de la emisión.

17: Campañas de Gobernación. Música variada.

18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiodifusores. Zambra gitana.

18:30: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra». Jueves infantiles de Unión Radio: «Lecturas» y «Radio-Recreo».

20:15: «La Palabra». Sexteto de la estación.

21:30: «Recuerdos de mi vida de autor», por Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández. Encuesta literaria, por Carlos Prímels.

22: «La Palabra». Recital de violín.

22:30: Transmisión desde un teatro de Madrid (evacuación).

23:45: «La Palabra». Continuación de la transmisión teatral.

24: Campañas de Gobernación. Cierre de la estación.

1 a 2: Programa para los oyentes de habla inglesa. Música de baile.

La sección de Turismo y Transportes de DIARIO DE MADRID se publica los miércoles y sábados.

España en un film

Por Benjamín Jarnés

I

La general atención que—en el Teatro Alkazar—se viene concediendo al excelente film «La travesía molinera» no puede estar más justificada. Hay en él un problema de fondo magistralmente resuelto: el del enlace y choque de los dos núcleos que integran España. Por el sencillo—y ya antiguo—enredo que da origen a la película corre una palpación del más auténtico españolismo. ¿Quién no ve aquí España a dos vertientes, la popular y la noble, la que obedece y la que manda, la de abajo y la de arriba, engarzadas por quien puede engarzarlo todo, por el travesero amor?

Vivaz resonancia del gran alcalde. Arcos es otro Zalamea. Como Pedro Crespo, el molinero se lanza a vengar una afrenta, y lo logra; también él tiene al final del enredo una definitiva aprobación; sólo que en «El alcalde» venía a firmarla un adusto monarca importado, y en «La travesía molinera» quien la firma—risueñamente, cantando y bailando—es el pueblo.

La sanción es menos dura; no es el garrote vil, es una paliza formidable; pero la medida del hecho es idéntica: el pueblo, noblemente, hizo justicia. Con la nobleza y el júbilo de quien sólo desea corregir, no vengarse. Aquí es el mismo corregidor el corregido. Y por ello el film alcanza en sus últimos trances un carácter de alegres representaciones, que cierra la escena con tanto dramatismo como pudo cerrarla en «El alcalde de Zalamea»—el segundo de los Pelipés. Sólo que éste dejaba una estela de burocrática adustez, y «La travesía molinera» deja el aire saturado de generosas palmas y gritos. El pueblo condena bailando. La corrección del corregidor no puede ser más honda, pero tampoco más jovial.

II

Dos paisajes de sentido social bien diferente; también de diferente belleza plástica: un molino y un palacio. El campesino y el señor. Y entre los dos una cadena de primores arquitectónicos y agrestes. Pueblo y montañas. Camino que enlaza un mundo sencillo y laborioso, ingenuo a veces, socorrido otras, con otro mundo, engoleado «representativo», fanfarrón. Dos mundos que, entrelazándose, constituyen España.

Se entrelazan—repito—por el astuto amor. La corregidora cede su finca, la institución a la molinera; la molinera cede su ingenio a la corregidora. Entre las dos forman una mujer, y esta mujer es entregada, como premio, al vencedor: al mismo pueblo. Que, al llegar a los trances decisivos, sabe adoptar resoluciones heroicas, poner su misma vida en una carta, con tal de recuperar como un Zalamea—el perdido equilibrio entre ambas zonas.

Y todo sabiamente disimulado bajo la anecdótica ingeniosa, bajo el rico dato pintoresco, rodeado de una escueta epistolar en todo instante armonizada con el tema principal. Y en plano muy visible, un hombre—el alguacil—que cumple su misión de celestinesco enlace irreprochablemente.

Es el mismo camino, que se personifica. El camino y él son una misma cosa. Son los que llevan y traen. Son los que sirven las impertinencias y agravios de todos los pies nerviosos. Acaso lo mejor de la película es ese recorrido del alguacil, tan deliciosamente subrayado por Rodolfo Halffter.

Un recorrido que se repite sin cansancio por parte del alguacil, también sin cansancio por parte del público. Es Hermes alado, un larguirucho y ágil Hermes, que a veces añade al conflicto

to erótico grotescos arambles. Es un ser mixto. No se sabe si pertenece al mundo del molino o al mundo del palacio: nace de ahí su azorada comicalidad.

III

Una segunda vista de «La travesía molinera» nos confirma las excelencias del film. Y nos empuja a esta sencilla conclusión: España, en la pantalla, no se había comenzado a ver.

No había ya de la España monumental, tan fácil de reproducir, ni siquiera de la España pintoresca—usos, costumbres, danzas y canciones—, sino de la profunda intimidad de España. De la gallardía del pueblo ante la injuria—en este film, un agravio individual pasa inmediatamente a ser colectivo—, del respeto a la tradición, pero también de su ingenua latente contra la autoridad endiosada y caprichosa; de su ley a la ley justa, de su inexorable encono contra el cinico privilegio.

En «La travesía molinera» sale el pueblo en masa a aplaudir al héroe, que acaba de ridiculizar al hombre del dinero y del poder. Respeto al corregidor, pero aplauso al viejo oportunista, que utiliza un poder público para sus conquistas privadas. En cambio—y como sanción—, el molinero utiliza un poder bien privado para una conquista pública. Quien aquella noche penetró en la alcoba de la corregidora no fue precisamente un hombre, sino un pueblo, ofendidos ambos.

Y, en efecto, «también la corregidora es guapa» y excelente intérprete y cómplice de la venganza popular. Corregidora y molinera—dos zonas sociales diferentes se confunden—qué humanamente!—en una misma mujer. Y en una misma mujer de España. Sala y cocina, tertulia y lavadero, delicadeza y picardía. Siempre un digno culto al hombre, a la gallarda virilidad, al gesto heroico y señorial, venga de un molino o de un palacio.

Ya se habló—al ser estrenado el film—de las excelencias técnicas de «La travesía molinera». Los dos escenarios y el paisaje intermedio, rítmicamente

recorrido, reúnen cuanto en ellos era imprescindible. Y rehuyen lo superficial. Son dos zonas quietas unidas por una zona de transición. No falta ni el paisaje, ni los elementos estáticos o sin prisas; en la tercera adquiere toda una feliz, una vibrante aceleración, afortunadamente regida y subrayada por la música y las ágiles piernas del alguacil o no menos ágiles patas de los caballos. En las dos primeras zonas no falta ni don Bartolo; en la segunda se nos llegan a evocar las wagnerianas walkirias.

La música de Rodolfo Halffter para la «Travesía molinera»

No se trata de un film musical, y, sin embargo, lo primero que se sale de la pantalla para entrar «por los ojos» es la música: el juego de la farsa está «explicado» por ella con una gracia, una intención y una elegancia de medios y de expresión que vuelan sobre el gesto del actor para llegar antes que este mismo.

Concepto de lo que debe ser la música de cine como forma específica y propia al micrófono (selección constante y hallazgo de timbres fotofónicos).

Dos cualidades características, presentes en todas las obras musicales que Rodolfo Halffter había puesto en circulación antes de ahora, han venido a servir en esta ocasión su «manera» misma de componer, enfrentando la materia musical como un mosaico, que había de permitirle el engarce de trozos que habían de servir precisamente cada instante de la farsa, y su mosaico, que había de facilitarle el engarce de los trozos que sirven precisamente cada instante de la historia y su «scarlatina», que iba a situar el film en su tiempo mejor que las películas. (Y a alejar, también, reminiscencias prejucios de ilustres predecesores en esta materia de corregidores y molineras).—G. P.



UN CUADRO DE «LAS DE LOS OJOS EN BLANCO», OBRA ESTRENADA ANOCH EN EL TEATRO MARTIN (Foto Santos Yubero.)

EL MUNDO DE LOS LIBROS

UN ENIGMA RESUELTO

«EL SONETO DE LAS VOCALES», DE RIMBAUD

Pese a la rotación de las «vocal» y de las preferencias, Rimbaud conserva intacto su papel de «jaro»—para decirlo con una expresión baudeleriana—en el mar, tan sacudido por vientos contrarios, de la poesía europea contemporánea. Y hay en su obra una pista capilar de la visión coloreada, que es la cifra de todo el arte simbolista, junto con el soneto «Correspondances», de Baudelaire. Aludimos a otra composición del mismo molde métrico: el soneto «Vocales», que empieza:

«A negra, E blanca, I roja, U verde, O azul, he de negar algún día vuestras alambicadas (vocalicas) (vocalicas)».

citándolo de acuerdo con la mejor versión romancada, la de Diego Céspedes en su antología «La poesía francesa moderna».

Desde hace muchos años las exégesis y las controversias venían multiplicándose en torno a este documento poético excepcional, que convulso diversos problemas literarios, e incluso admite repercusiones científicas en relación con las teorías de la visión coloreada, que ocuparon al mismo Goethe. Aun los comentaristas más celosos querían ver en el soneto de las vocales «la traducción de todas las neurosis y todas las aspiraciones del alma humana».

Pero he aquí que un nuevo exégeta, Henri Héroult (en el último número de la «Nouvelle Revue Française»), pretender que se trata de una «farsa» de las nebulas y se aplica a demostrar, con rigor concienzudo, que «el famoso soneto, cuyo hermetismo desconcierta, es, simplemente, el comentario de las diversas imágenes que figuran en un alfabeto para niños». Emplea para ello el concepto de la verdadera pronunciación del mismo, despojándolo de todas las manipulaciones magnificantes con que le había adornado Verlaine en su transcripción de «Los poetas malditos». Y continúa sus pruebas, vocal por vocal, evidenciando que la interpretación poética de cada una de ellas corresponde a una ilustración de uno de esos silbidos infantiles donde los capataces estaban contentados en diversas tintas. Ciertamente la transcripción nunca es directa, y Rimbaud—que en otras páginas manifestó su amor por las imágenes populares infantiles, las enseñanzas coloradas, etcétera—en su empeño de «hacerse vidente», de alcanzar «la magia», realiza, en lugar de asignar a la vocal primera la palabra «Abeja» (vocal que usual puede figurar fácilmente en los alfabetos), nos da su equivalente metafórico y escribe: «mouches éclatantes» («A, negro corso velludo de moscas resplandecientes—que zumban en rededor de fétidas brujas»).

Si las pruebas de M. Héroult—hechas con toda meticulosidad, verso por verso—parecen a primera vista convincentes, no por eso hemos de darle la razón cuando concluye que en el famoso soneto «la transcripción nunca es directa, y Rimbaud—que en otras páginas manifestó su amor por las imágenes populares infantiles, las enseñanzas coloradas, etcétera—en su empeño de «hacerse vidente», de alcanzar «la magia», realiza, en lugar de asignar a la vocal primera la palabra «Abeja» (vocal que usual puede figurar fácilmente en los alfabetos), nos da su equivalente metafórico y escribe: «mouches éclatantes» («A, negro corso velludo de moscas resplandecientes—que zumban en rededor de fétidas brujas»).

Destaca de entre sus capítulos el dedicado a la ontogénesis de la posición horizontal, estudiando con gran detalle las características motores del niño y del adulto.

Otro capítulo de gran originalidad es

neto todo se reduce al «juego literario de un adolescente enamorado del misterio que quiere hacerse pasar por visionario». El crítico puede haber resuelto el enigma con sus ingenios hermeneutis, encontrando su verdadera raíz o punto de partida, pero ello no explica lo demás... Lo demás es el estremecimiento poderosamente original que atraviesa esos versos de un adolescente que entonces—a los dieciocho años—había producido ya algunas obras maestras. Lo demás es lo genial.—G. de T.

Libros del día

Una nueva novelista francesa

Un libro de estreno, de auténtica debutante. Su manuscrito ha sido el único considerado valioso entre los centenares de ellos enviados durante este año a la casa editora. La impaciencia que da título al libro de Irène Jeanne (P) es la impaciencia femenina: la de Clara, la heroína, que ha estado siempre sola. Ella se dice: puesto que no puedo ser feliz será la mujer desgraciada, la mujer sola y abandonada. Su intento de aproximación sentimental fracasa. Y en historia pinta el paso del desecho a la resignación. Una resignación de la cual hará su bien y su riqueza. Era violenta e impaciente; aprenderá a ser humilde y tranquila. «Impaciencia» está escrito con un lenguaje claro y directo, con ese estilo de aire epistolar y, por ende, literario, común a toda mujer francesa inteligente.

(*) Irène Jeanne: Impatience. Librairie Stock, París, 1934. Doce francos.

Una obra póstuma de Nôvoa Santos

Con un prólogo de Marañón, magnífico de sencillez y emoción hacia la labor científica, literaria y pedagógica de Roberto Nôvoa Santos, comienza la obra póstuma (*) del malogrado maestro.

Libro breve, pero pleno de originalidad, se hace en él un estudio de conjunto acerca de los complejos raciales ortogénéticos de carácter patológico.

Hasta hace pocos años sólo se incluían en el grupo de enfermedades ortogénéticas «la albuminuria ortostática» y ciertas deformaciones esqueléticas relacionadas con la posición erecta; pero por los modernos estudios se sabe que los desarreglos funcionales de tipo ortostático se observan con relativa frecuencia y en individuos de todas las edades.

Destaca de entre sus capítulos el dedicado a la ontogénesis de la posición horizontal, estudiando con gran detalle las características motores del niño y del adulto.

Otro capítulo de gran originalidad es

Biblioteca de la «Revista de Occidente»

COLECCION HISTORICA-BIOGRAFICA	
«Tartessos», por A. Schulters	12 ptas.
«Figuras del mundo antiguo», por E. Schwartz (dos tomos)	11 —
«Figuras bizantinas», por K. Dieterich	20 —
«El otoño en la edad media», por J. Hirsut (dos tomos)	20 —
«El otoño en la edad media», por J. Hirsut (dos tomos)	20 —
(un volumen con ocho grabados)	14 —
«Mahoma», por Tor André	6 —
«Historia de la república romana», por A. Rosenberg	6 —
«La estructura de la historia universal en J. B. Vico», por R. Peters	8 —
«La mujer en la edad media», por E. Flinke	5 —
«El emperador Constantino y la Iglesia cristiana», por H. Lamb	8 —
«Genghis-Khan, emperador de todos los hombres», por H. Lamb	8 —

A los suscriptores de la «Revista de Occidente» se les enviarán los libros francos de porte, con un 20 por 100 de descuento.

Pedidos a la «Revista de Occidente», Avenida de Pi y Margall, 7

Apartado 12206. MADRID

EL ALTAR DE LA MODA



PROXIMAMENTE
LA GARRA DEL GATO
HAROLD LLOYD
SUPERPRODUCCION FOX

UNA MAGNIFICA REVISTA

El próximo lunes, en el remozado Rialto, se estrena un film de la Warner Bros, de especial atractivo para el público femenino. Se trata de «El altar de la moda», fastuosa revista, interpretada por William Powell, Bette Davis y Frank MacFay, donde se adina una fastuosidad como pocas veces se ha visto en el cinema con un sentido escueto, claro del cinema maravillosamente conseguido. El refinamiento, el buen gusto y la elegancia han presidido la producción de esta película, a la que auguramos un gran éxito.

William Powell, caballero de industria, convertido en modisto parisiense, presenta una serie de modelos verdaderamente deslumbrantes. La belleza de las maniquies y el estilo señorial y moderno de las «robes» exhibidas ofrecen ancho campo no sólo a la curiosidad femenina, sino a la admiración masculina.

«El altar de la moda» será, sin duda alguna, una de las películas más destacadas del año. Un verdadero alarde.

A LOS FOTOGRAFOS DE PROVINCIAS

«Diario de Madrid» abonará diez pesetas por cada fotografía que se le envíe y utilice

ALMORRANAS

Curación rápida
Tubo, 3,60 ptas.; correa, 4,10.
Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid



UNO DE LOS ELEGANTES MANIQUES QUE DESFILAN EN LA PELICULA «EL ALTAR DE LA MODA», FILM SUMAMENTE ESPECTACULAR QUE RIALTO NOS OFRECERA EL LUNES PROXIMO

Atropello de automóvil

El automóvil que guiaba D. Luis Ussera Bugallat atropelló en la calle de Alcalá al joven de veintidós años Francisco Andrés Cuadrado, que vive en la calle de Roque Barcia, número 44.

En la casa de socorro del distrito de Buenavista se le aplicó a la víctima la fractura de la pierna izquierda.

NUESTRO TELEFONO: 53899

En Hollywood

Ha muerto el actor cinematográfico Lou Tellegen

Sus cenizas serán arrojadas al Océano

HOLLYWOOD, 31.—Willard Mack y Norman Kerry, amigos desde hace mucho tiempo del actor cinematográfico Lou Tellegen, han reclamado su cadáver, evitando que fuera a parar a la fosa común. Se cree que el cadáver será incinerado y las cenizas arrojadas al Océano, cumpliendo los deseos del malogrado actor.—(United Press.)

NUESTRA REDACCION: NARVAEZ, 72

Cartelera

GACETILLAS

EMILIO SAGI BARBA reaparece con «La del Soto del Parral».

EMILIO SAGI BARBA cantará el sábado, a las 6.30, en el Fuencaerral.

«LA DEL SOTO DEL PARRAL», interpretada por el inigualado Sagi Barba, reverdecera los mejores días del cantante y de la partitura de Soutullo y Vert.

Comedias y dramas

BENAVENTE. — (José Isbert - Milagros Leal). 4.15: El padre soltero (3 pesetas butaca). 6.45: El padre soltero (3 pesetas butaca). 10.30: El padre soltero (3 pesetas butaca).

COMEDIA. — (Populares, 3 pesetas butaca). 6.30 y 10.30: Los pelizcos (extraordinario éxito). 6.30 y 10.30: Los pelizcos (extraordinario éxito).

ESLAVA. — (Teléfono 10929). Compañía Beniamín-Rosés. A las 6.30, función dedicada a los colegios católicos: Santa Isabel de España. A las 10.30: Santa Isabel de España (éxito grandioso).

MIRIA ISABEL. — 6.30 y 10.30: La eme (risa continua); el mayor éxito cómico de Muñoz Seca.

VICTORIA. — (13458). 6.30 y 10.30: Cuando las Cortes de Cádiz... Triunfo de

Zarzuelas y revistas

PEMÁN. — (Teléfono 21370). 6.30 y 10.30: Tercera y última semana del éxito La hermana San Sulpicio (por Imperio Argentina).

RIALTO. — (Teléfono 72527). 6.30 y 10.30: Movimiento sedicento en Asturias y Fugitivos (por Kate de Nagy).

Otros espectáculos

CIRCO DE PRICE. — A las 6.30 y 10.30: Grandiosas funciones de ópera flamenca. Niño de Marchena. Ramón Montoya. Gran selección de artistas flamencos. M. A. Aziz. El indio que canta flamenco. Gran espectáculo. Único día.

CIRCO GIGANTE CARL HAGENBECK. — (Al lado de la Plaza de Toros Vieja). Diariamente dos magníficas funciones. A las 6.30 y 10.30, en las que se presentan, entre otras atracciones mundiales, los insuperables bailarinas SI-LAGHI. Últimos días! Despedida el domingo próximo, 4 de noviembre, en cuyo día se celebrarán tres funciones: a las 3.30, 6.30 y 10.30. Venta de localidades: Papelería Coca, Alcalá, 6, teléfono 16920, y en las taquillas del Circo Entradas desde 2 pesetas. (En Contaduría, sin recargo de precio). La colección zoológica, compuesta de 300 animales de distintas especies, está abierta de diez a seis. Entradas, una peseta. Niños, 50 céntimos.

«Revista de Pedagogía»

(Madrid, agosto). «La regeneración espiritual del hombre», por María Montessori; «La comprobación del trabajo escolar», por Antonio Ballesteros; «Cuestionario de Geografía para una escuela unitaria», por Teodoro Cisneros; «Experiencias didácticas», por Ana Rubiés; «Escuela y sociedad», por Regina Lago; «La filosofía actual», por Francisco de Romero. Informaciones: «El trabajo de los niños en Inglaterra», «La unificación de la instrucción pública en Alemania» y «Los cursos para adultos en Francia». Notas del mes: «La reforma de la segunda enseñanza», «Los huérfanos del Magisterio» y «La clausura de escuelas».

(Madrid, octubre). «Posibilidad de una ciencia pedagógica con validez general», por Guillermo Dilthey; «Las Asociaciones de amigos de la escuela», por Julio Sánchez; «Cuestionario para la enseñanza de la historia en la escuela unitaria o mixta», por Julio Fuster; «Un curso de prescripción», por Ramón G. Jerez; «Direcciones de la Psicología en la actualidad», por Augusto Messer; «Cursos y conferencias: Un discurso del Presidente de la República». Informes: «Problemas de urgencia en la educación de los Estados Unidos», «La educación actual en Alemania», «La instrucción pública en Turquía».

LA CUESTION RELIGIOSA EN ALEMANIA

Los obispos de la oposición han sido ya repuestos

SE HABLA DE LA DIMISION DE MULLER

BERLIN, 31.—Los obispos destituidos de Baviera y Wurtemberg, Meiser y Wurm, se posesionarán de nuevo de sus cargos y deberes como obispos mañana.

El anuncio de la reposición de los obispos se ha hecho en medio de un entusiasmo sin precedente, ante una multitud de 5.000 personas, en un mitin en el que ha hablado el sacerdote Niemöller, figura destacada de la oposición, quien dijo que los dos obispos habían salido hoy de Berlín para posesionarse de sus cargos.

La reposición de los dos obispos de la oposición parece que ha sido el resultado de la reunión celebrada por el canciller Hitler, los obispos Meiser, Wurm y Marahrens.

Se espera que la Iglesia emprenda una campaña contra el régimen del obispo del Reich, Müller, basándose en que es ilegal y la destitución de los sacerdotes injustificada. (United Press.)

Comunicado oficial de la reunión de Hitler y los obispos opositores

BERLIN, 31.—El comunicado oficial anunciando la entrevista de los obispos de Baviera y Wurtemberg con el Sr. Hitler daba a los dos personalidades eclesásticas los títulos episcopales de que habían sido privados por decisión del doctor Jaeger.

En los círculos oficiales se cree ver en este gesto la anulación tácita de las medidas del Sr. Jaeger. Los dos obispos se hallan, pues, de nuevo legítimamente en posesión de sus cargos episcopales. (Fabra.)

Rumores sobre la dimisión de Müller

BERLIN, 31.—Según rumores no confirmados, ha dimisionado como jefe de la Iglesia alemana el obispo del Reich, Müller. (United Press.)

EL PROCESO CONTRA HAUPTMANN

LA PRUEBA CALIGRAFICA LE HA SIDO DESFAVORABLE

NUEVA YORK, 31.—El perito calígrafo Henry Osborn ha manifestado que después de haber dictado largas páginas al detenido Bruno Hauptmann ha encontrado que su escritura tiene una gran semejanza con las notas en las que el secuestrador pidió el dinero del rescate.

Parece que después de haber escrito bastantes páginas al dictado, una persona adopta de nuevo involuntariamente su escritura característica, a pesar de todos los esfuerzos que haya realizado en un principio para desfigurarla.

En el caso de Hauptmann, por las importantes consecuencias que originaría la prueba de que las dos escrituras procedían de la misma mano, se le ha hecho escribir al dictado un largo texto, mezclando en el dictado la mayoría de las palabras empleadas en las cartas originales enviadas al coronel Lindbergh en 1932.

"Determinadas características de la escritura aparecen en una gran cantidad, mientras que no aparecen en otras. La causa es muy sencilla: cuando una persona trata de desfigurar su escritura, le es prácticamente imposible mantener las mismas modificaciones. En el caso de Hauptmann, los cambios realizados en las modificaciones distintas; pero si tenemos varios escritos desfigurados, podemos fácilmente establecer el tipo regular y corriente de la escritura de la persona que se trata", ha declarado el perito Osborn. (United Press.)

Esto es lo que ha sucedido en el caso de Hauptmann. Palabras escritas en las notas a Lindbergh y en el dictado a que ha sido sometido el detenido, son idénticas, y lo mismo sucede con las letras consideradas separadamente.

Estas pruebas caligráficas pueden constituir una de las mayores acusaciones contra Hauptmann de complicidad con el rapto del niño Lindbergh. (United Press.)

El régimen de Hitler

Varias penas de muerte por delitos de alta traición

PARIS, 31.—Comunican de Berlín que ha sido juzgada una banda de inviduos acusados de alta traición en beneficio de potencias extranjeras.

Varios de ellos han sido condenados a la pena de muerte y otros a penas de cadena perpetua y temporal.

En una nota que ha publicado el ministerio de Justicia del Reich se dice que estos reos han sido juzgados con arreglo a la legislación vigente en la época en que se cometieron los delitos, es decir, antes del 2 de mayo de 1934.

El comunicado según dicen los periódicos de Berlín, afirma que estos individuos al ser traidores a su patria, sabían que se jugaban la vida y que perdían el derecho a ostentar el nombre de alemanes. (Fabra.)

Después del atentado de Marsella

Preocupación en Turquía por las repercusiones políticas del asesinato

Se teme por la suerte del Pacto Balcánico

ESTAMBUL, 31.—Toda la prensa continúa ocupándose sobre las repercusiones que pudiera tener el asesinato del rey Alejandro en Marsella, y se estima que el mayor interés al desarrollo de los acontecimientos, tanto interiores como exteriores en Yugoslavia.

Es una creencia bastante extendida que con la muerte del rey Alejandro, una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia. (Fabra.)

LAS CONVERSACIONES NAVALES

Norteamérica sigue rechazando las proposiciones japonesas

SE TRATA DE INICIAR NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS

LONDRES, 31.—Las conversaciones navales han llegado a un momento crítico, a causa de la petición de paridad naval del Japón y la insistencia de los Estados Unidos sobre el mantenimiento de la actual proporción de fuerzas navales.

La amenaza de fracaso de las negociaciones ha motivado que las tres delegaciones se hayan reunido privadamente para tratar de la conveniencia de abandonar las cuestiones navales, con el fin de iniciar negociaciones por medios diplomáticos para llegar a una inteligencia política entre las tres potencias.

Esta tarde se ha celebrado otra reunión de las delegaciones japonesa y norteamericana, en la que se han discutido los detalles técnicos de las proposiciones navales japonesas. Los japoneses han expresado su punto de vista sobre material de guerra defensivo y ofensivo. Se cree que los puntos de vista del Japón y los Estados Unidos difieren radicalmente en lo que respecta a que el Japón mantiene que los submarinos son armas defensivas. En lo que se refiere al Tratado de Washington, los delegados norteamericanos insistieron en la reunión en que el Tratado concierne al Japón paridad y el mismo grado de seguridad que a los Estados Unidos e Inglaterra.

Al terminar la reunión, los delegados de los Estados Unidos declararon que la situación no había cambiado, puesto que las proposiciones japonesas continuaban siendo inaceptables para Norteamérica. (United Press.)

Swanson pedirá la construcción de 42 buques de guerra

WASHINGTON, 31.—El secretario de Marina, Swanson, ha manifestado que solicitará al Congreso la construcción de cuarenta y dos nuevos buques de guerra, con el fin de que la Marina de guerra de los Estados Unidos tenga la misma potencia que la inglesa, sin tener en cuenta el resultado de las discusiones que actualmente se celebran en Londres.

El Sr. Swanson añadió que la Marina necesitará varios miles de nuevos oficiales y marinos para las dotaciones de los nuevos barcos. (United Press.)

La Conferencia cameral panamericana

Se reúne la Comisión preparatoria

BUENOS AIRES, 31.—Bajo la presidencia del ministro de Relaciones Exteriores se celebró una reunión de la Comisión preparatoria de la Conferencia Comercial Panamericana, tomándose en consideración varios de los proyectos presentados. (United Press.)

Mucho me complace, intervendría el japonés, que no se pongan de acuerdo nuestros señores, porque si lo hicieran, podría ocurrir que nuestros planes resultaran fallidos. Nosotros no pedimos paridad de un solo golpe. No se construye un acorazado en un día. Pero si el derecho a construir tantas naves de guerra como cualquiera deseara de construir, nosotros no lo concederíamos, nos lo tomaremos, Asia y Australia no tenemos y las necesitamos. Necesitamos imponer leyes a Nankin y, en suma, al Pacífico. Desde luego, convenimos en que se reducan los submarinos y abogamos fuertemente por la supresión de los portaaviones. Bastante tenemos con los ejércitos que Rusia puede lanzar sobre nosotros desde Siberia.

Francia, añadió un cuarto, se halla en una situación especial. Es poco que nosotros tomemos en consideración la demanda italiana de igualdad en el Mediterráneo; pero tenemos también intereses que defender en el Atlántico. En el primer momento necesitamos mantener nuestra hegemonía, pero en caso de guerra, nosotros que Francia está desbordando. África sería una buena fuente de soldados. Además, los Balcánicos, la defensa de Yugoslavia contra un posible Anschluss. Francia es la nación más amenazada, y sus submarinos y fuerzas ligeras desempeñan un papel importante en la próxima guerra.

Si Francia acepta el principio de paridad con nosotros, dirá el italiano, bien. Pero ha de ser paridad total, no sólo en el Mediterráneo. En 1922 vino al mundo una nueva Italia, pero no a la costa de nadie, y que está llamada a realizar grandes hechos en la historia, para lo cual necesita, no sólo de sus cruceros, submarinos y destructores, sino de sus modernos barcos de gran tonelaje, los más grandes que se conocen en el mundo. Los japoneses, que no se han limitado a la ley ha de ser igual para todos, grandes y pequeños.

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

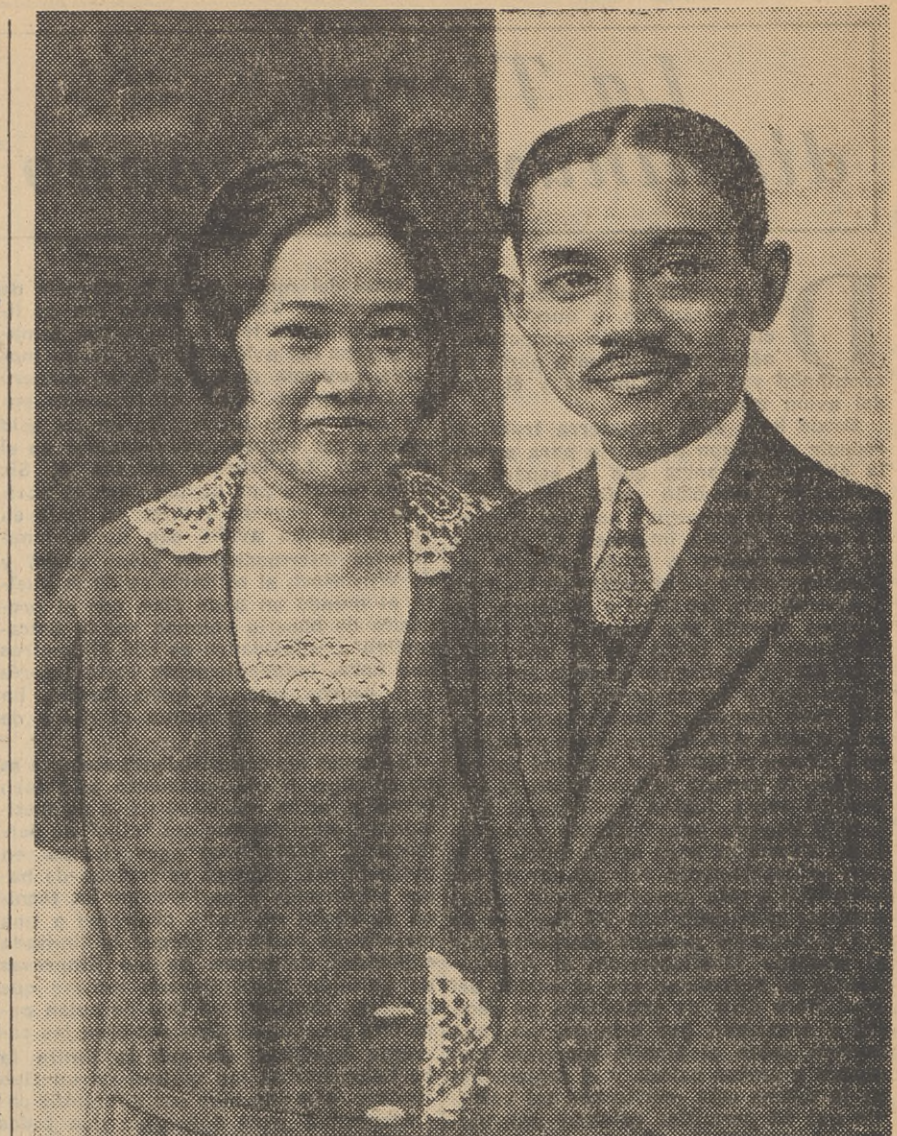
¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?

¿Cuál será el desenlace de esta pieza en cinco actos? ¿Cómo conciliar intereses contrapuestos, temores y recelos acumulados?



EL REY PRAJAITIPOK, DE SIAM, QUE HA AMENAZADO A SU GOBIERNO CON LA ABSTENCIÓN POR DISORDEN EN LAS CUESTIONES DE POLITICA INTERIOR. LE ACOMPAÑA SU ESPOSA, LA REINA RHAMBHAL (Foto Vidal.)

LA REFORMA DEL ESTADO EN FRANCIA

Se espera que en el próximo Consejo los ministros lleguen a un acuerdo

PARIS, 31.—En los pasillos de la Cámara, numerosos miembros del Parlamento expresaban ayer la creencia de que en el Consejo de Ministros que se celebrará el próximo sábado los ministros llegarán a un acuerdo acerca del texto de la reforma del Parlamento.

Según este supuesto texto, el Senado conservaría su derecho en materia de disolución de la Cámara durante el primer año siguiente a la elección, y, después de dicho año, el Presidente de la República ejercerá sólo este derecho de acuerdo con el presidente del Consejo.

La Constitución reconocerá la existencia legal del primer ministro en calidad de jefe del Gobierno y fijará brevemente los derechos y deberes de los funcionarios públicos para con el Estado, al mismo tiempo que preverá la ruptura de los compromisos del Estado en caso de cesación concertada del trabajo.

Según esas mismas creencias, el proyecto de reforma será depositado en la Cámara en el mismo momento de la reapertura de ésta, y la Asamblea Nacional podría reunirse en Versalles en la segunda quincena de noviembre. (Fabra.)

Doumergue conferencia con Herriot y éste con sus amigos políticos

PARIS, 31.—Según algunos periódicos, el presidente Doumergue ha terminado el texto del proyecto de reforma del Estado. Ayer celebró una extensa conferencia con el ministro Sr. Herriot respecto a este proyecto. El señor Herriot confirió después con sus compañeros de partido acerca del mismo asunto.

En el texto, ya acordado, se fijan los casos en que el Parlamento podría ser disuelto y se determina también el papel que el Senado ha de jugar en la política francesa.

El próximo sábado se leerá el texto del decreto en el Consejo de ministros, y, según anuncia "Le Journal", el señor Doumergue pronunciará por radio, el mismo día por la noche, un discurso explicando el alcance de las nuevas modalidades constitucionales. (Fabra.)

LA AMENAZA DE «PUTSCH» EN EL SARRE

Las tropas francesas estaban preparadas para intervenir

PARIS, 31.—El ministerio de Relaciones Exteriores ha confirmado que las tropas estaban preparadas para entrar en la zona del Sarre ante la posibilidad de que se produjera un cambio, negándose categóricamente a que Francia haya enviado una nota a Inglaterra sobre este asunto. (United Press.)

La prensa alemana se pronuncia contra una acción militar de Francia

BERLIN, 31.—La prensa alemana declara que las informaciones de los periódicos ingleses y franceses, especialmente de "Times", según las cuales el Gobierno francés pondrá a disposición del presidente de la Comisión de gobierno del Sarre, Sr. Knox, tropas en caso de un intento de "putsch" en el territorio sarrense, pueden provocar grandes inquietudes, pues semejantes preparativos militares pueden servir de pretexto para actos de violencia.

La sola amenaza de semejante acción debe ser desaprobada como un intento ilegal de ejercer una influencia sobre el próximo plebiscito.

El Gobierno y el pueblo alemán no desean más que la ejecución contractual de la garantía del plebiscito, y después la solución del problema del Sarre respondiendo exclusivamente a los deseos de la población que tenga derecho de voto.

Sería contrario al tratado y al sentido de todo plebiscito que una Potencia interesada en el plebiscito fuese encargada por el "fidel-comisario" (Sociedad de las Naciones o sus órganos) de una acción militar en el Sarre.

Semejante acción no podría calificarse más que de "golpe de mano", pues ninguna instancia podría legalizar tal medida ilegal. A pesar de todas las provocaciones de los emigrados, la población sarrense observará hasta el día del plebiscito del territorio, y después de éste, su disciplina moral.

Por el lado alemán, en todo caso, sólo existe el interés de afirmar a la población sarrense en esta actitud, al objeto de que el 13 de julio de 1935 pueda libremente hacer su profesión de fe en favor de Alemania, y que después la Sociedad de las Naciones saque las consecuencias naturales de esta profesión de fe sin ser molestada por ningún género de maquinaciones. (Fabra.)

Lo que dice la "Correspondencia Diplomática y Política"

BERLIN, 31.—La "Correspondencia Diplomática y Política" alemana, recordando la tesis del Sr. Baldwin de que los intereses británicos han de ser defendidos sobre el Rin, señala la concentración de tropas francesas en la frontera del territorio del Sarre.

El periódico añade: "Parece que Francia ha pedido también el asentimiento de Inglaterra para una marcha

de tropas al Sarre en caso de que la Comisión en Gobierno de dicho territorio expresara tal deseo.

El celo, verdaderamente sospechoso, de determinar círculos políticos y militares franceses, contrasta en absoluto con la situación en el Sarre.

Debe extrañar, en efecto, a la opinión pública del mundo entero, el ver que los Tribunales plebiscitarios, que están funcionando en el Sarre, en los meses, no han tenido que juzgar ningún caso serio de terrorismo.

A pesar de todas las provocaciones de los emigrados, que abusan del derecho de asilo, la población del Sarre conserva una disciplina ejemplar.

El mundo entero debería, pues, condenar enérgicamente la simple idea de tal acción militar.

La responsabilidad de esta situación, susceptible de volver a colocar a Europa en la tensión de la época de la ocupación de la cuenca del Ruhr, habrá de recaer en quienes juegan así con fuego. (Fabra.)

EN EL HAYA

Una velada en honor de Unamuno

Con motivo de la jubilación de don Miguel de Unamuno se ha celebrado en El Haya una velada artística en su honor. Dicha velada fue organizada conjuntamente por las dos Asociaciones de hispanistas que existen en Holanda: la Asociación Holandesa de Profesores de Español y de Hispanistas Titulares y la Sociedad Holandesa-Española.

El profesor Geers, presidente de la primera de dichas entidades, pronunció un discurso lleno de admiración y simpatía hacia el Sr. Unamuno, y a continuación tomó la palabra el Sr. Dousinague, nuestro representante diplomático en El Haya, pronunciando un breve discurso sobre la personalidad de nuestro ilustre compatriota.

El acto resultó de gran brillantez, y en él se hizo patente una vez más el gran interés y la simpatía que despierta en Holanda todo lo relacionado con España.

Los nazis en Africa

LONDRES, 31.—Comunican a Reuters desde Windhoek, (sudeste de África inglesa) que el Gobierno acaba de asestar un serio golpe a la propaganda "nazi" del oeste africano declarando ilegal a la organización del partido obrero nacionalsocialista alemán.

MEJICO

TODAS LAS IGLESIAS SERAN CLAUSURADAS

Y los sacerdotes, deportados

MEJICO, 31.—La orden de que se procese al clero católico, acusado de incitaciones a la rebelión, dada por el Presidente Rodríguez, ha ido acompañada de insistentes pero al parecer auténticas informaciones de que todas las iglesias católicas serán cerradas y los sacerdotes deportados en el plazo de un mes.

Las deportaciones estarán basadas en la declaración del Presidente Rodríguez al secretario de Justicia, Sr. Portes Gil, en la que dice que "las personas culpables en la mayoría de los casos son de dudosa nacionalidad mejicana a causa de alianzas religiosas, y que dependen de órganos centrales de la Iglesia católica".

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

El Presidente ha dicho: "Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sediciosa abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno." (United Press.)

La Tierra disminuye de tamaño

Los aspectos muy interesantes ha presentado, a nuestro juicio, la magnífica competición aérea, cuya primera parte ha terminado ya: el reglamento y el tipo del avión vencedor.

Desde hace años Inglaterra trata de reducir el tiempo necesario para salvar la enorme distancia que la separa de Australia, reduciendo poco a poco la distancia por el mar. La comunidad de intereses, la riqueza de ambos países y, sobre todo, el espíritu deportivo y entusiasta de ingleses y australianos, les llevó a establecer de manera privada una competición aérea constante, que inició en el año 1919 Ross Smith, realizando el viaje en veintiseis días y veinte horas, y que en el año 1933 Kingsford Smith había rebajado a siete días, cuatro horas y cuarenta y cuatro minutos. La longitud del recorrido, lo variado de los climas, el que muchas zonas fueran desiertas y casi todo el trayecto poco habitado y con escasos elementos para la aviación, es lo que, indudablemente, retrasó dar carácter oficial a esta competición que privadamente se desarrollaba. Al disponer de los importantes premios otorgados por el gobierno MacRobertson, el Ayuntamiento de Melbourne, con el auxilio del Real Aero Club de Inglaterra, se decidió a organizar, por primera vez, una carrera sobre el amplio recorrido que separa a ambos países, y el reglamento de la misma está escrito con tal valentía que ha permitido celebrar una verdadera competición aérea en que lo único interesante es llegar al primero. A los aviones y a su pasaje no se les impuso más limitación que tocar en los cinco puntos indicados en el plano, entre los que quedan distancias superiores

al total del recorrido de la mayoría de las carreras. Todo lo demás era de libre elección de los participantes: tamaño y peso del avión, número de los motores, potencia de los mismos, número de tripulantes, hacer el recorrido entre cada punto intermedio en un solo vuelo o por etapas, aprovisionarse en el aire, etc. La forzosa retirada de Sir Allan Cobban, por un desagradado accidente, que pensaba realizar el viaje en un rapidísimo avión, con aprovisionamientos intermedios en pleno vuelo, y de Willy Post, el solitario as de la vuelta al mundo en siete días, con el propósito de hacerlo volando por la estratosfera a velocidades de 500 kilómetros por hora, indudablemente restó interés a la prueba, que, de todas formas, ha respondido cumplidamente al deseo de MacRobertson.

En todas las competiciones siempre se busca algo, y el reglamento está bien hecho si, como resultado de la competición, se consigue que ese "algo" se perfeccione. Hasta hace poco tiempo, en aviación casi siempre se trataba de hacer aficionados y perfeccionar la técnica de vuelo; no podía aspirarse a una mejora del material porque la limitada capacidad financiera de las Empresas de aviación hacía ilusorio pensar que pudieran construir un tipo de avión para una prueba; de aquí nacieron las carreras handicap, en que se limita la participación de los aviones de un tipo análogo, compensando sus diferentes características para conseguir que todos queden en condiciones de triunfar, ganando la prueba en espectacularidad y conduciendo el estímulo individual a una perfección del piloto. Pero en la actualidad a la aviación ya no le falta buscar adeptos; el piloto es per-

SOBRE LA CARRERA AEREA INGLATERRA-AUSTRALIA

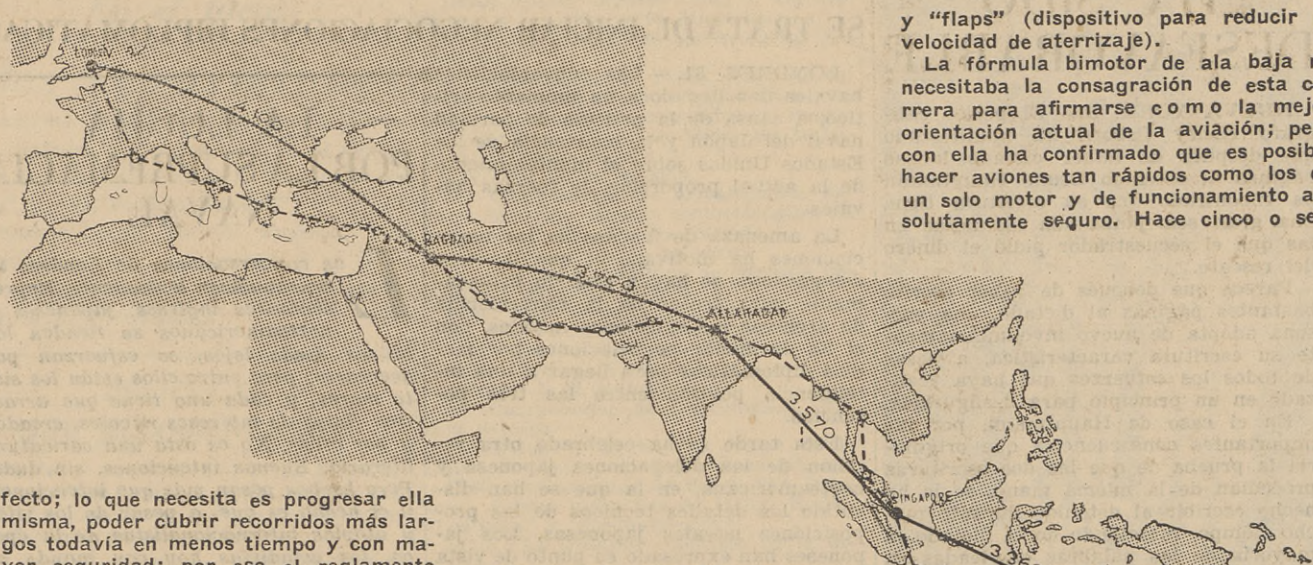


GRAFICO DEL ITINERARIO DE LA CARRERA AEREA LONDRES-MELBOURNE

fecto; lo que necesita es progresar ella misma, poder cubrir recorridos más largos todavía en menos tiempo y con mayor seguridad; por eso el reglamento de la prueba que comentamos no encierra ninguna limitación, y del estudio minucioso de su desarrollo y resultado seguramente se habrán de deducir consecuencias muy interesantes sobre los tipos de aviones aptos para hacer velocidad en largos recorridos. Si las deducciones permiten asegurarse de que una cierta orientación es la buena en pruebas sucesivas y estableciendo limitaciones, pueden conducirse los competidores a perfeccionarla, cumpliendo entonces la competición su verdadero fin, mucho más interesante que la espectacularidad de su desarrollo.

A medida que los recorridos aumentan se afirma más la importancia trascendente de la característica primordial de la aviación, que es la "universalidad de empleo". Sobre los países más variados, y debiendo cruzar la zona tórrida para ir a parar a una latitud análoga a la nuestra en el hemisferio sur, la atmósfera es homogénea y permite a un mismo avión aterrizar en Melbourne antes de los tres días de su salida de Londres, después de cruzar Europa, el desierto de Arabia, la costa de los monzones y la India a lo largo de las estribaciones del Himalaya, el ardiente océano Índico y las áridas estepas de Australia. Cuando el viaje aéreo se realiza entre dos capitales, aquí en Europa, unidas por buenas carreteras y ferrocarriles, aunque la ventaja es siempre apreciable no es tan clara como cuando la distancia es grande y con obstáculos que no se ve la posibilidad de salvar con las estructuras de los transportes terrestres.

El avión vencedor es un bimotor de ala baja, tipo D. H. Comet, construido por la fábrica inglesa Havilland, y los que llegaron en segundo y tercer lugar, unos Douglas y Boeing, respectivamente, norteamericanos, también bimotors

de ala baja, comerciales, equipados para el transporte de 14 pasajeros, y que con muy pocas modificaciones fueron inscritos para tomar parte en la carrera.

Los tres aviones tienen las líneas generales absolutamente comunes: bimotors con motores sobrealimentados, hélices de paso variable en vuelo, tren de aterrizaje retráctil (que se esconde durante el vuelo, no presentando, en esta forma, ninguna resistencia al avance)



LA REDUCCION DEL TIEMPO INVERTIDO EN EL VIAJE TIENE EL MISMO EFECTO QUE SI LA TIERRA DISMINUYERA DE TAMAÑO

1919: Keith y Ross Smith, 27 d. 20 h.
1928: Bert Hinkler, 15 d. 12 h.
1930: Kingsford Smith, 7 d. 21 h. 40 m.
1933: Kingsford Smith, 7 d. 4 h. 44 m.
1934: Scott y Campbell, 2 d. 23 h.

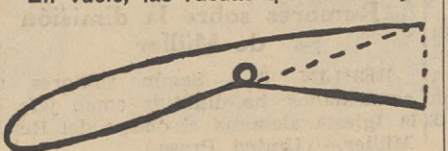
Por Cipriano Rodríguez Díaz

y "flaps" (dispositivo para reducir la velocidad de aterrizaje). La fórmula bimotor de ala baja no necesitaba la consagración de esta carrera para afirmarse como la mejor orientación actual de la aviación; pero con ella ha confirmado que es posible hacer aviones tan rápidos como los de un solo motor y de funcionamiento absolutamente seguro. Hace cinco o seis

en cantidad suficiente para volar doce horas, que a la velocidad máxima que realiza este aparato de 350 kilómetros por hora le permite salvar en un solo vuelo distancias superiores a 4.000 kilómetros.

Un avión de gran rendimiento y concebido para la velocidad, en que nada hay que frene su marcha, tendría forzosamente el inconveniente de una velocidad de aterrizaje elevada, y a disminuir la va encaminado el dispositivo "flap", de empleo muy generalizado en la actualidad. El "flap" consiste en que el forro de la parte inferior del borde de salida del ala gira adoptando la forma que indica la figura; con ello se consigue en primer lugar un gran freno a la marcha como consecuencia de hacer perder al avión su finura aerodinámica y al mismo tiempo el aumento de curvatura produce un aumento de la sustentación, consiguiendo entre los dos efectos que la velocidad de aterrizaje no exceda de 90 kilómetros por hora, que sin los "flaps" sería superior a 120.

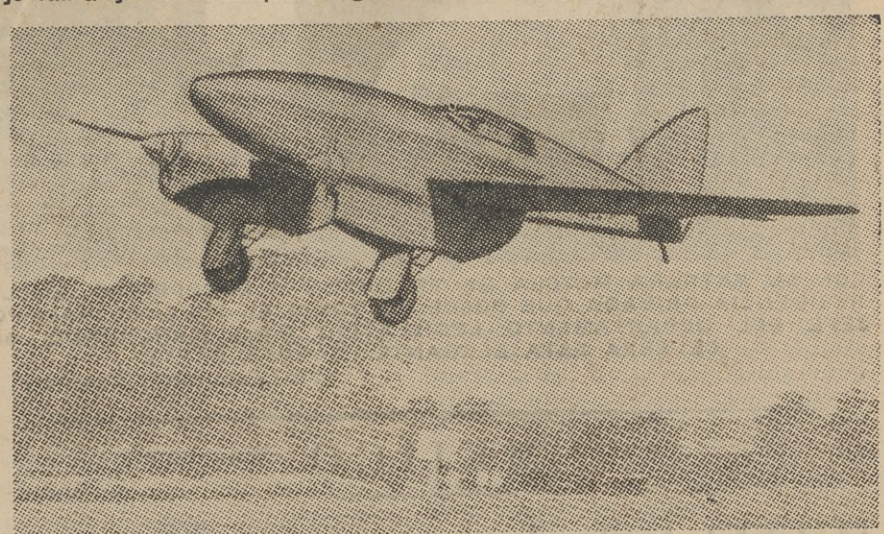
Como decimos, estos dispositivos son comunes en los tres aviones que han llegado en los primeros lugares; los dos aviones americanos son de construcción metálica y mucho más potentes como consecuencia de su aplicación de transporte, por lo que han de levantar pesos considerables, pero las líneas generales son perfectamente análogas y el Comet no es sino aquella fórmula estilizada para adaptarla a una carrera. El resultado es verdaderamente halagüeño, pues prueba que la fórmula bimotor de ala baja, tendencia decidida entre los aviones comerciales, es también aplicable a otros muchos fines, y ello tal vez contribuya a que la técnica de la aeronáutica vaya por fin encontrando sus cauces seguros de progreso.



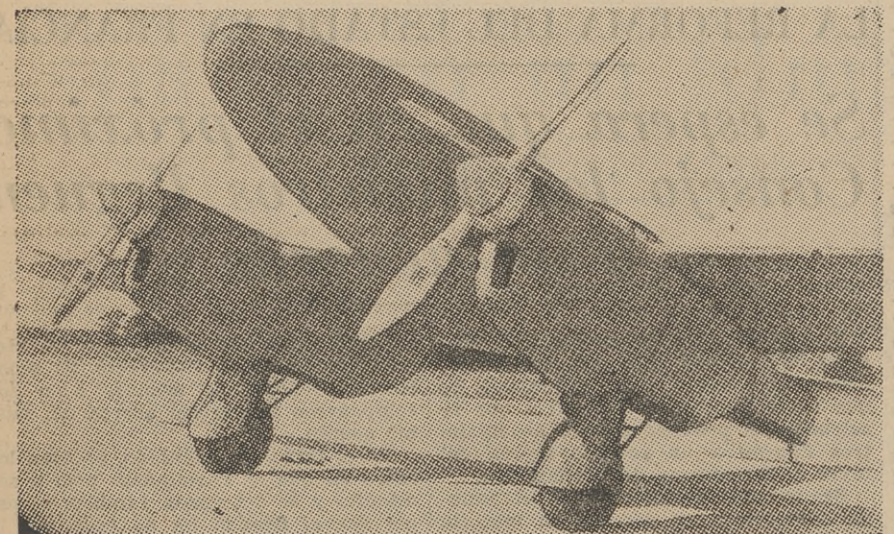
DISPOSITIVO "FLAP"

En vuelo el perfil del ala es como indica la línea de puntos. Para tomar tierra el "flap" gira, adoptando la disposición de la línea llena, lo que produce un considerable freno en la velocidad de aterrizaje.

el tren de aterrizaje se abaten hacia atrás por medio de un mecanismo sencillo, quedando alojadas a continuación de los motores, y el capot que a las mismas va unido queda formando parte de las pequeñas góndolas que los perfilan. En la finísima proa del fuselaje se van alojados los tanques de gasolina



EL AVION "COMET", VENCEDOR DE LA PRUEBA



LA PROA Y LOS MOTORES DEL AVION "COMET"

Los deportes en España y en el Extranjero

¿EL FUTBOL EN CRISIS, COMO LOS TOROS Y EL TEATRO?

No sabemos si es periodístico hacer públicas estas pequeñas inquietudes; sirvan de disculpa la convicción de que somos muchos los que las hemos sentido alguna vez.

No hace falta ser cartujo para saber que todas las cosas de este mundo son perecederas, incluso el fútbol, mas siempre es desagradable que se alegan a uno: "El fútbol está en crisis; dentro de unos años, etc. Y llevamos ya una semana oyendo la misma profecía.

Algo nos tranquiliza el que los profetas sean aficionados a los toros y al teatro, por lo que sospechamos que todo es el deseo de extender al fútbol la supuesta crisis de sus espectáculos favoritos.

Ignoramos si los toros y el teatro están realmente en crisis, porque no somos aficionados a ninguna de las dos cosas. La de los toros no nos extrañaría, porque no hacemos más que oír que cada vez los toros son más pequeños y que los toreros cada vez bajan más las manos; no sabemos cuál de las dos cosas es causa de la otra, pero comprendemos perfectamente que en el límite de ese camino el toro desaparecerá y el torero quedará por los suelos.

En cuanto a la crisis del teatro, es posible que se resolviera si no hablaran tanto de ella... ¿quién va a ir a un espectáculo moribundo?... y es probable que eso ocurriera si los críticos no se empeñasen en ser además autores.

Pero, ¿en el fútbol?... Ni hay el temor de que disminuya paulatinamente el tamaño de los balones ni el de que los cronistas deportivos se lancen a imitar a Quinceos o a Zamora.

Tranquilicémonos, pues.—P. H. C.

FUTBOL HOY SE JUGARAN 10 PARTIDOS DE CAMPEONATO

En los campos del club primeramente nombrado se jugarán hoy los siguientes partidos:

- Grupo central.—Athletic de Madrid-C. D. Logroño (4-2).
- Zaragoza F. C.-Madrid F. C. (0-3).
- Grupo vasco.—Donostia-Osasuna.
- Deportivo Alavés-Unión de Irún.
- Baracaldo-Arenas (0-3).
- Grupo gallego.—Deportivo Coruña-Racing Ferrol.
- Grupo levantinoandaluz.—Murcia-Hércules.
- Grupo catalán.—Barcelona F. C.-Badalona F. C. (3-0).
- Gerona F. C.-C. D. Español (2-2).
- C. E. Sabadell-Júpiter F. C. (3-0).

El probable equipo inglés que jugará contra los italianos

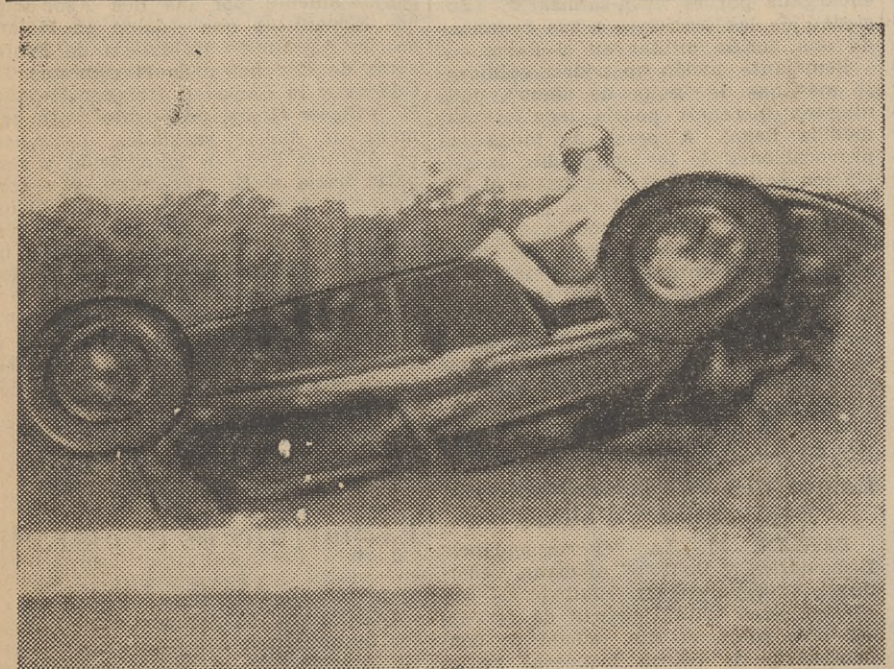
LONDRES, 31.—Se considera muy probable que el equipo que alineará Inglaterra en su encuentro con Italia, que tendrá lugar el 14 de noviembre, sea el siguiente:

Hibbs (Birmingham); Cooper (Derby County), Hargood (Arsenal); Britton (Everton), Barker (Derby County), Bray (Manchester City); Mateew's (Stoke City), Bowden (Arsenal), Tilson (Manchester City), Westwood (Bolton Wanderers), Brooks (Manchester City).

Pepe Samitier Ha firmado su ficha por el Nacional

Hay firmado la ficha por el Club Deportivo Nacional, de Madrid, José Samitier. El afamado futbolista, además de defender sobre el terreno los colores blanquiverdes, actuará de entrenador del Club.

En el momento de firmar se le han entregado a Samitier 1.500 pesetas. En cuanto a los clubs madrileños, los dos "deben" ganar, aunque el Madrid, dado el equipo que ha enviado, puede pasar apuros. De la victoria del Athletic no se puede dudar.



UN EJEMPLO DE LAS CARRERAS AUTOMOVILISTICAS EN PISTA DE GENIZA. WILLIAM KNUISELY, A PESAR DEL APARATOSO VUELCO, SALE ILESO (Foto Vidal).

B O X E O

El combate Gironés-Freddie

El campeón mundial llega a Barcelona

BARCELONA, 31.—A la una de la tarde ha llegado a Barcelona, procedente de Francia, el campeón mundial del peso pluma, que luchará el próximo domingo con José Gironés.

Le esperaban en la estación un crecido número de aficionados y representantes de las Federaciones Española y Catalana de Boxeo, del Colegio de Arbitros y de la Prensa.

En su primera conversación el campeón mundial manifestó que tiene las mejores referencias del campeón español Gironés, pero que, no obstante, espera vencerle.

Como se le preguntara por qué no ponía en juego su título, dijo que en Londres le ofrecían por ello veinte mil dólares y que no aceptó, y que, como era fácil de comprender, no iba a exportarlo en España por millas de camino. Dijo después que, además, no tenía las mejores referencias de los árbitros españoles.

Manifestó igualmente que no piensa prepararse de aquí al día del combate, porque se encuentra perfectamente entrenado. Se limitará a hacer algunos ejercicios de cultura física.

Gironés, por su parte, ha intensificado sus entrenamientos con vistas a su combate con Freddie. Realiza ejercicios de montaña y guantes.

Programa de la velada monstruo de Barcelona

BARCELONA, 31.—Los combates que precederán al encuentro de Freddie Miller y Gironés serán los siguientes: El filipino Logan contra Anderson,

ex campeón de Europa de los semipe-sados.

Ortega contra el vallsolletano Young González, vencedor de Iglesias, y el hizo match nulo con Arilla.

Martínez de Alfara contra el ex campeón de Francia de los medios fuertes, Alonso.

"El Tigre" aspira al título de campeón europeo

BARCELONA, 31.—El valenciano Martínez de Alfara ha enviado su inscripción a la I. B. U., para que se le considere aspirante al título europeo de su categoría, que ha perdido recientemente Marcel Thil sin llegar a combatir.

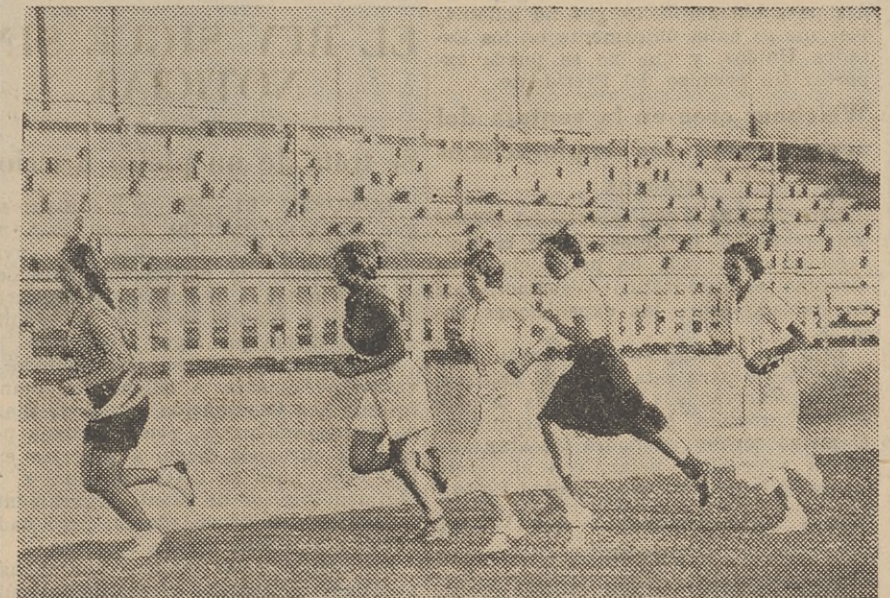
Se habla de un combate Carne- ra-Firpo

BUENOS AIRES, 31.—Se asegura en los círculos deportivos que el 1 de noviembre se enfrentarán en Buenos Aires el ex campeón del mundo de los pesos pesados Carnera y Luis Firpo.

Suponemos que Firpo, antes de decidirse a aceptar este combate, habrá consultado con sus nietos...

Fredy Miller llega a Barcelona

BARCELONA, 31.—En el expreso de Francia de hoy ha llegado el campeón del mundo de los pesos pluma, Fredy Miller, que el domingo próximo contendrá en la Plaza de Toros Monumental contra el campeón de Europa, José Gironés. Fue recibido por muchos deportistas y los organizadores del combate.



LAS CHICAS DEL ATHLETIC HACEN PIERNAS EN EL CAMPO DE VALLEGAS BAJO LA DIRECCION DE SU CAPITANA, SEÑORA MOLES, ENTRENANDOSE PARA EL CAMPEONATO REGIONAL DE HOCKEY (Foto Albero y Segovia.)

La Olimpiada de Berlín

UNA CAMPANA "KOLOSSAL"

BERLIN, 31.—La campaña que indicará la apertura de los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Berlín el año de 1936 ha sido ya encargada. Medirá dos metros cinco centímetros de alto y dos metros cuatro de ancho. Su peso será 5.400 kilos. Llevará la siguiente inscripción: "Llamó a la juventud del mundo".

Se piensa construir una torre de 70 metros de altura para emplazarla.

GALGOS

La reunión de esta tarde

Con la inscripción de Remunerate en la gran carrera de fondo, la reunión de esta tarde aumenta en interés, puesto que la prueba se presenta muy abierta, aunque de los siete inscritos se cree que la lucha quedará reducida a los dos ingleses Double Declare y el citado Remunerate contra los dos nacionales Collila y Primero. Estos, por tratarse de una carrera sobre 625 yardas, cuentan con mayores simpatías, pero no se puede olvidar la gran clase de los importados, que recientemente han hecho muy buenos tiempos en la distancia.

Se buscarán dos carreras para galgos de segunda categoría, una lisa y

LA ACTUACION DE LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de Urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Alicante.—Condenando a Jesús Berna Tari, por atentado, a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y multa de 500 pesetas, y por falta contra las personas, a quince días de arresto menor, y por otra contra el orden público, a 25 pesetas de multa.

Badajoz.—Condenando a Angel Basco Expósito, por falta contra el orden público, a 100 pesetas o 20 días de arresto. A Ignacio Real Barrero, por dos faltas de resistencia, a la multa de 100 y 50 pesetas, respectivamente.

Bilbao.—Condenando a Luciano Cordovilla y Alejandro Díez Nieto Peña a dos meses y un día de arresto mayor cada uno y multa de 500 pesetas. A Pedro Larrondo Bengoechea y catorce ex concejales más del Ayuntamiento de Guecho, por delito de abandono de funciones, a tres años, cuatro meses y un día de suspensión a cada uno. A Luis González Taramona y once ex concejales más del Ayuntamiento de Valmaseda, por delito de abandono de funciones, a tres años, cuatro meses y un día de suspensión a cada uno.

La Coruña.—Condenando a Jesús Tasende López a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas.

Granada.—Condenando a Vicente Martínez Corral a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por tenencia de armas.

Huelva.—Condenando a José María Domínguez Lepe, por tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Jáen.—Condenando a Luis Serrano Cobo a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas. A Manuel Aguayo Rueda, Juan Cuesta Armenteros y Gonzalo Aguayo Rueda, a 75 pesetas de multa cada uno por falta del número 6.º artículo 565 del Código Penal. A Salvador Torres Roche, a seis meses de arresto mayor por tenencia de armas.

Lérida.—Condenando a Juan Cortina Caminal a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por tenencia de armas.

Málaga.—Condenando a Rafael Feo Naranjo, Francisco Rodríguez Perujo y Rafael Guerrero Rodríguez a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor con multa de 500 pesetas o arresto sustitutorio de diez días, por delito de atentado y lesiones.

Murcia.—Condenando a Celestino Victoria Grao y José López López a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas.

Orense.—Condenando a Arturo Soto Gutiérrez a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas por resistencia. A Florentino Rodríguez Fernández, a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas.

Valencia.—Condenando a Vicente López Esteban, por delito de desobediencia a agente de la autoridad, a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa, y que por insolvencia ha de sufrir quince días de privación de libertad, accesorias y costas.

La otra de vallés. En la primera cabe esperar una magnífica carrera, porque aparecen matriculados los mejores, como son Victoriosa, Fresco, Kihonan Hero, Bigotes, Farola, Elegante, Goya II y Zabaleta.

La reunión empezará a las tres y media en punto.

Galgos en el Stadium

Los mejores galgos ingleses contra los mejores nacionales en 625 yardas. Ocho carreras de selección.

ESTA TARDE, A LAS TRES Y MEDIA

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Asistencia Pública

Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro

Estadística de paro obrero involuntario en España el 30 de septiembre de 1934

GRUPO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS, INDUSTRIALES, ARTISTICAS, ETC.	Trabajadores en paro forzoso		TOTAL
	Completo	Parcial	
Industrias agrícolas y forestales	250.365	166.623	416.988
— del mar	4.216	5.385	9.601
— de la alimentación	5.505	3.432	8.937
— extractivas	7.549	3.328	10.877
Siderurgia y metalurgia	6.883	11.560	18.443
Pequeña metalurgia	8.152	3.197	11.349
Materiales eléctricos y científicos	478	182	660
Industrias químicas	1.062	618	1.680
— de la construcción	67.067	14.355	81.422
— de la madera	10.762	4.189	14.951
— textiles	4.454	5.330	9.784
— confección, vestido y tocado	6.015	7.837	13.852
Artes gráficas y Prensa	1.570	172	1.742
Transportes ferroviarios	214	62	276
Transportes terrestres	5.217	1.534	6.751
Transportes marítimos y aéreos	1.094	1.090	2.184
Agua, gas y electricidad	932	122	1.054
Comunicaciones	141	85	226
Comercio en general	5.991	704	6.695
Hostelería	2.748	273	3.021
Servicios de higiene	623	176	799
Banca, seguros y oficinas	2.785	264	3.049
Espectáculos públicos	4.261	201	4.462
Otras industrias y profesiones	17.828	10.191	28.019
Total	415.921	240.910	656.831

AÑO 1934	Totales de paro mensual	Diferencia con relación a enero
En enero	625.097	—
En febrero	608.745	+ 16.352
En marzo	666.628	+ 41.531
En abril	703.814	+ 78.717
En mayo	639.198	+ 14.101
En junio	483.994	+ 141.103
En julio	530.841	+ 104.250
En agosto	647.925	+ 22.828
En septiembre	656.831	+ 31.734

Dispara contra el centinela de la cárcel y contra un teniente

CADIZ, 31.—A las ocho y media de la noche, y cuando se hallaba de centinela en la cárcel el soldado de infantería José Martínez, hicieron contra él un disparo, sin que de momento se pudiera saber el lugar de donde había partido la agresión.

El soldado avisó al oficial de guardia, teniente Federico Reinzoira, y cuando éste escuchaba el relato del centinela, hicieron varios disparos contra ambos; uno de los proyectiles pasó muy cerca del teniente.

Según el soldado, los disparos se hicieron desde un balcón del segundo piso de la casa número 1 de la calle de Concepción Arenal. Inmediatamente se practicó un registro en la casa citada por guardias de asalto, sin resultado positivo. Se dio también una batida por los alrededores de la cárcel con el mismo resultado.

Para la instalación de una colonia de vagos

ORENSE, 31.—El gobernador ha realizado hoy gestiones para instalar en el antiguo monasterio de Osena una colonia de vagos, en número de 60, a los cuales se dará enseñanza agrícola por los monjes cistercienses que habitan en aquel cenobio.

Continúan los hallazgos de armas y bombas

VALLADOLID, 31.—La guardia civil ha practicado registros en varias casas del pueblo de Cigales, encontrando bastantes armas, bombas, explosivos y botellas de líquidos inflamables. Hay 18 detenciones.

Segundo cursillo de fabricación de quesos y mantecas

En la Dirección General de Ganadería han facilitado la siguiente nota:

"Formando parte principal del plan de enseñanza y divulgación que sobre cuestiones de fomento pecuario y de cooperación viene desarrollando este ministerio y en atención a la importancia, cada día mayor, de la producción e industrialización de la leche, consecuencia, en gran parte, de la actuación de los equipos de este Centro, que llevan recorridos más de 180 Municipios de treinta provincias enseñando la técnica moderna de fabricación de quesos y mantecas, se ha dispuesto la celebración de un segundo cursillo de cuidado de vacas, ordeño, manipulación de leches y elaboración de los productos producidos, que tendrá una duración de veinte a veinticinco días.

Para este cursillo se concederán 16 becas de 350 pesetas, con el descuento obligado, para otros tantos miembros de Cooperativas o Asociaciones de Ganaderos, de preferencia, y en su defecto, libros, de las provincias de Soria, Segovia, Burgos, Avila, Palencia, Valladolid, Salamanca y Madrid, dos por cada una, si ello es factible, admitiéndose igual número de alumnos libres, sin limitación de provincia, pero sin derecho a subsidio alguno, aunque, como los anteriores, recibirán enseñanzas y harán prácticas gratuitamente.

Las instancias, informadas por las respectivas Inspecciones Provinciales Veterinarias para los aspirantes a beca, y convenientemente reñegadas, deberán dirigirse al director general de Ganadería, y obrar en el precitado Centro, sección de Labor Social, antes de las doce del día 20 de noviembre."

EL TIEMPO EN TODA ESPAÑA
Temperaturas extremas. Península: máxima, de 23 grados en Sevilla; mínima, de 2 grados en Valladolid. Madrid: máxima del día 31, 19 grados; mínima del 31, 6 grados.

DIARIO DE MADRID

Año 1 Jueves 1 de Noviembre de 1934 Núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España..... 9 pesetas trimestre
Portugal y América..... 18 pesetas semestre
Marruecos francés..... 34 pesetas semestre
Resto de extranjero..... 40 pesetas semestre

LA SITUACION EN BARCELONA

Las cuentas del Comité General de Beneficencia

El Sr. Ayguadé ha sido puesto en libertad

(De nuestro corresponsal en Barcelona)

BARCELONA, 31.—Hoy termino, abreviando, porque es largo el tema, con la exposición del estado de la Universidad autónoma. Ayer vimos cómo se produjo el primer choque más directamente político por la dimisión de D. Adrián Castro. ¿Cuáles fueron los motivos de su renuncia? "En el seno del Patronato—dijo el profesor Castro—surgió frente a mí la idea unánime de todos mis compañeros de que hay que abandonar la Universidad autónoma, a la buena fortuna del destino de la lengua castellana, porque ella será la única forma de que los catalanes acaben por reconocer un día que la lengua castellana puede y debe usarse por los catalanes en la misma medida que la suya vernácula. Frente a ese estado de ánimo compacto yo he venido sosteniendo que era insuficiente decir que cada uno usara en la Universidad la lengua que quisiera, porque no me parece bastante para la defensa de los intereses del Estado.

La experiencia, basada en las estadísticas oficiales sobre el uso de las respectivas lenguas en la Universidad de Barcelona, refleja un descenso, en mi opinión peligrosamente, en el empleo de la lengua castellana, determinado por el hecho de que los profesores actuales estiman que significaría una sanción para ellos el enseñar a nadie el empleo de la lengua castellana, lo cual sólo se hace en las circunstancias accidentales de que haya alumnos que no entiendan el catalán, o por cualquier otra razón." Hasta aquí D. Adrián Castro.

El problema es además de cultura, y en este sentido nuestra experiencia nos aconseja más libertad que en la cuestión del idioma: un peligro antiespañolista está en la primera enseñanza, en la que desde algunos libros se han dicho verdaderas barbaridades que harán separatistas a plazo fijo a algunos, y a los que no continúan estudiando dejarán un rastro difícil de borrar. En la segunda enseñanza el problema está en lo que se limita la cultura. Una cultura catalana no es históricamente una cultura española, me decía hace poco un ilustre profesor.

La oposición al presente estado de cosas, que se cree va a desaparecer, puede resumirse, pues, en estos puntos, según los enemigos del Patronato: 1.º Protestar por los nombramientos que ha hecho el Patronato de catedráticos, sin concurso ni oposición. Esto llega al punto de dar la presidencia de esos titulares a Pompeyo Fabra, que no era universitario, y crearle una cátedra. 2.º Deseo de que la lista de libros para la autonomía universitaria aquella vieja autonomía que pidió ya hace muchos años Eugenio d'Ors—para organizar la propia Universidad sus estudios, no con proteccionismos. 3.º Exigencia de la revisión de los miembros del Patronato presente. 4.º Suspensión de la autonomía de los nombrados por decreto por Barnés, y los de Cataluña por la Generalidad, habiendo caído los Gobiernos de entonces? Esa es la desventaja de no haber permitido a los universitarios organizar solos. 5.º Suspensión de la autonomía de los nombrados por decreto por Barnés, y los de Cataluña por la Generalidad, habiendo caído los Gobiernos de entonces? Esa es la desventaja de no haber permitido a los universitarios organizar solos. 4.º Suspensión de la autonomía de los nombrados por decreto por Barnés, y los de Cataluña por la Generalidad, habiendo caído los Gobiernos de entonces? Esa es la desventaja de no haber permitido a los universitarios organizar solos.

Por disposición superior se ha dispuesto que se reúnan los miembros de la Universidad de Barcelona, a su llegada a Barcelona, al ministro Sr. Pita Romero y al Sr. Carreras Pons. En la reunión se tratará de las cuentas del Comité de Beneficencia y Asistencia Social desde la fecha en que el Sr. Carreras Pons hizo cargo de la Consejería de Gobernación. En esta inspección se quedará en el citado organismo gastando todos los meses de treinta a cuarenta mil pesetas, de las cuales, de tres a cuatro mil estaban destinadas a obras de Beneficencia, y el resto se repartía en gratificación al personal de secretaría particular, para repartirlos entre los muchos que allí trabajaban y otros gastos secretos. En vista de ello, el Sr. Carreras Pons ha ordenado que un comandante realice una inspección detenida de todos los asuntos de la época de mando del señor Carreras Pons.

Los Tribunales de Urgencia

Vista de una causa contra varios vecinos de Villaescusa que proclamaron la República Soviética

SANTANDER, 31.—En la Audiencia se ha celebrado ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa seguida contra varios vecinos del ayuntamiento de Villaescusa, que en los días 5 y 6 proclamaron la República Soviética, y quisieron las armas del pueblo, amenzaron con incendiar las casas y matar a los moradores, cortaron las comunicaciones telefónicas y cometieron otras fechorías. A las doce de la noche se ha leído el fallo por el que se condena a los acusados a prisión menor, a Andrés Zubia, Anastasio Zubia, Fortino Herranz, Quintana, Simón Clemente, Eugenio Santos, Delfonso González, Ruperto Gutiérrez, Daniel Campio, Félix Molino, Crisanto Fernández, Isaac Lavín, Jesús Fernández, Angel Cosío y Pedro Ruiz, a ocho años y un día de prisión.

Se absuelve a los restantes. Además se decreta la disolución del Sindicato Minero Montañas de la Sección de Linao, con accesorias y costas por iguales partes.

Para la reconstitución de los sucesos de Mondragón

SAN SEBASTIÁN, 31.—Han marchado Mondragón, escoltados por guardias de asalto, quince detenidos requeridos por el Juzgado militar para la reconstitución de los sucesos allí ocurridos. Al regresar, el coche de escolta atropelló en Tolosa a José Garmidía, que resultó con heridas graves.

DECLARACIONES DEL SR. MARRACO

El ministro de Hacienda habla para DIARIO DE MADRID

La campaña contra el déficit exige medidas drásticas.—Proyectos fiscales.—Los gastos de personal

El Instituto de Reforma Agraria, el Patrimonio de la República y el régimen ferroviario

Hacia la conversión de deuda pública.—Perspectivas económicas favorables

La presentación del proyecto de presupuesto para 1935 por el ministro de Hacienda, Sr. Marraco, el día primero de octubre, con una colección de proyectos complementarios de carácter fiscal, coincidió con la fase más aguda del movimiento revolucionario de Asturias y con la de la huelga general en Madrid. Debido a esto, que produjo también la falta de publicación de la mayoría de los diarios y revistas en la capital de la República, apenas se hicieron aquellos días comentarios sobre esa labor ni sobre la trascendencia de los proyectos que el ministro de Hacienda vivió por entonces, y hasta la Bolsa prefirió—patrióticamente—apoyar con un alza, tal vez demasiado marcada, la actuación represiva del Gobierno, a subrayar el efecto legítimo que habría de producirse de los aumentos de unas cuantas medidas financieras que tienden a obtener de los rentistas y contribuyentes de varios sectores los recursos necesarios para combatir el déficit.



DON MANUEL MARRACO, MINISTRO DE HACIENDA

Pero pasados aquellos días dramáticos instantes, el mercado de valores y la opinión pública en conjunto se interesaron seriamente por la materia sometida a la consideración de las Cortes, y es oportuno que el país conozca algunas referencias directas del ministro sobre sus proyectos y planes, tanto más cuando el Sr. Marraco ya percibe el eco de la impresión a que ante ellos. Y al visitarle en nombre del DIARIO DE MADRID, el ministro nos habla en la forma que a continuación tratamos de reflejar con la mayor fidelidad posible.

—Dígame usted, D. Manuel, cuál sea el plan de la política financiera, los proyectos complementarios que con tanto recelo han sido recibidos.

—La preocupación constante de todo ministro de Hacienda consciente de su deber es la de contrarrestar el déficit del presupuesto. Yo ya anuncié desde el primer momento que para reducir la disminución habría que apelar a medidas drásticas. He redactado un presupuesto en el que el déficit queda reducido a 295 millones de pesetas, cifra que, con el progreso normal de la recaudación, al año que viene se reducirá a 200 millones. Pero, para ello, es necesario que se deriven de unas cuantas correcciones en el régimen de ciertos impuestos y, tal vez, de la reorganización del de transportes ferroviarios, aspiro a reducir los gastos de todo el Estado, cuando se normalicen las circunstancias políticas y se regularicen las sociales, la economía española experimentará una reacción de actividad fructífera y permitirá que en un ciclo de tres o cuatro años desaparezca totalmente el déficit. Entonces podrá acometerse una obra de verdadera envergadura para dotar al país de todos los elementos necesarios en orden a su engrandecimiento.

—¿Hay usted verdadero hincapié en el proyecto de elevación del 30 al 35 por 100 de la contribución sobre los intereses de la Deuda pública?

—Naturalmente. Ya me hago el cargo de lo que eso representa y de lo que es impopular, si usted quiere, que resultará tal reforma, que se aumentará la contribución sobre los intereses de la Deuda pública, y a cuantas entidades tienen importantes carteras en esa clase de papel. Mas entiendo que ha llegado la hora de los sacrificios. Y ese, aunque si no, no alcanza la categoría de las soluciones heroicas, pues a estas no quisiera yo que tuviéramos que llegar. Y como es que se decide usted a elevar esa contribución y, sin embargo, deja usted libres las deudas emitidas sin impuesto?

—He diferido ese recurso por respecto a la Constitución. Además si impopular ha de ser la medida anterior, ésta, por rozar además otras consideraciones que pudiéramos llamar de orden contractual, quizá lo fuera en términos extraordinarios. Por otro lado, hay que mirar al porvenir y a las necesidades de todo el país que pueden tener. De todos modos, hay que hacer un estudio muy detenido de las deudas, sus impuestos y exenciones.

—Convenía facilitar a los lectores una concreción de sus puntos de vista sobre el resto de los proyectos fiscales.

—La reforma de los derechos reales tiene a perfeccionar el instrumento de dicho concepto fiscal, sin que las elevaciones que se proponen sean de importancia. La del timbre pretende sólo modificar algunas tarifas con arreglo a lo que la práctica aconseja. Yo no soy partidario de este impuesto, pero me interesa sobre materia ya grave, pero me interesa que exista, hay que recordarlo bien. Lo mismo opino del de transportes. En cuanto a la contribución sobre la renta, no hago más que seguir el camino marcado por el Sr. Carreras Pons. Yo sé que el camino es largo, pero conozco que la necesidad de ese gravamen y del de utilidades es un consuetudinario, y si yo permaneciera algún tiempo en este ministerio propondría la fusión de ambos, con la elasticidad suficiente para que constituyera una importante fuente de ingresos cuando el presupuesto fuese deficitario.

—¿Cuales cree usted que deben ser los principales factores de un presupuesto de ingresos bien organizado?

—Los impuestos, las aduanas, la

contribución territorial y la renta, según mis perspectivas para el futuro.

—¿Qué me dice usted de lo referente al personal?

—Es cuestión que hay que tratar con mucho tiento. Ya veo que los que van a resultar perjudicados por las reformas fiscales se revuelven contra los gastos de personal y quisieran reducirlos de un plumazo. Pero en un año en que ha habido que hacer tres presupuestos se comprenderá que no es posible acometer la reforma del Estado de funcionarios, que lleva consigo la reorganización de todos los servicios administrativos y técnicos. Y debe recordarse la opinión que en estos últimos tiempos ya se ha castigado mucho ese capítulo, suprimiendo gratificaciones, indemnizaciones, dietas, etc. Una de las medidas adoptadas fue la de prohibir el sueldo a los funcionarios superiores a los sueldos. Otra, la de disponer que el recargo del 3 por 100 en los derechos de inspección de seguros se ingrese directamente en el Tesoro, para de su producto abonar las dietas y gastos de inspección sólo a los funcionarios que en los términos de la ley de Huelgas: hay que terminar con las que se promueven por ciega solidaridad, por móviles políticos y, desde luego, con todas las que tengan un origen o un desarrollo ilegal. Es verdad que, como ahora hemos visto, cuando el Estado se pone de veras en pie caen por tierra todos los tópicos revolucionarios. Pero se necesita dotar a la economía nacional de toda clase de medidas de defensa y de normal desarrollo. Si se puede ser, será reflexiva, pero decididamente, el porvenir tiene que ser magnífico, dada la potencialidad de las comarcas agrícolas e industriales de nuestro país. Yo creo que dominada como lo ha sido la insurrección socialista, ahora no queda más que dedicarnos todos a reconstituir a España: en seguida se notarán los efectos de la paz social. Volverá a haber numerario, propio y extraño, para todo lo que se necesite. Trabaja todo el mundo, y a poco que ayude la crisis mundial, y renitán las luchas del nacionalismo en el comercio exterior, la República marcará un alto nivel en la Historia de España. ¡Ah!, y podremos contar incluso en desgracias tributarias, cosa desconocida —es cierto— por el contribuyente español.

LA SUSCRIPCION De madrugada PARA LA FUERZA en Gobernación PUBLICA

El ministro habla de la unión celebrada ayer por la minoría radical

A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación. Les dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicara, pues había estado al habla con los gobernadores en todas las provincias existiendo normalidad en ellas.

El redactor de un periódico de izquierdas preguntó entonces si podía dar algunas notas ampliatorias del Consejo, a lo que contestó el ministro negativamente. El mismo periodista había entonces al Sr. Vaqueiro de la reunión que ayer tarde celebró la minoría radical, preguntando al ministro si había asistido. Contestó que no, pero que él, el periodista, entonces le dijo que la reunión de los diputados radicales había sido movida, que unos habían hablado más alto y otros más bajo.

—Eso—interrumpió el ministro—depende del tono de voz que tiene cada uno, porque en la minoría radical se expresan libremente todos los criterios o un verdadero apasionamiento; pero siempre se da el caso de que al final todos acuerdan lo mismo; es decir, que en el partido hay al final siempre una perfecta unanimidad.

—Pues hoy—insistió el periodista—en cuestión—parece que no ha sido así y que los que más han hablado han sido los señores Basilio Alvarez e Izquierdo Jiménez.

—Y qué quieren ustedes decir con eso?—replicó el ministro.—Pero no dicen ustedes que al final, como les he dicho antes, se ha acordado por unanimidad esperar a la reunión que mañana viernes ha de volver a celebrar la minoría y a la que el señor Lerroux asistirá para dar a sus correligionarios un informe detallado, porque el mejor que nadie lo tiene de todo lo ocurrido, con las naturales reservas, naturalmente, de todo gobernante.

En la minoría radical—añadió—puedo decirles a ustedes que hay siempre una perfecta unanimidad ante el señor Lerroux, porque Dios es Dios y Mahoma es su profeta. Y nada más, señores: saben ustedes que lo interesante está en los Consejos de Ministros, de los que ya habrá dado a ustedes una amplia referencia el Sr. Jalón, y, por tanto, yo no he de añadir una palabra más a lo manifestado por el ministro de Comunicaciones.

UN ATRACO EN CORUÑA

Tres enmascarados penetran en un almacén de cereales y se llevan cinco mil pesetas

En presencia del dueño y sus dependientes

LA CORUÑA, 31.—Cerca de las siete de la tarde penetraron tres individuos, pistola en mano, y cubiertos las caras con antifaces, en el almacén de cereales establecido en la calle de Monelos, número 41, propiedad de D. Ramón Martínez Reboredo. Amarraron a unas sillas al hijo del dueño y al tenedor de libros, D. Eugenio Domínguez, y en tanto que uno amenazaba con la pistola los otros se dedicaron a llevarse el dinero que había a mano. Después cerraron la puerta de la habitación con llave y desaparecieron. El Sr. Domínguez pudo desasirse de las ligaduras, y con una pistola que dejaron olvidada los atracadores hizo un disparo, al ruido del cual acudieron algunos vecinos y una pareja de la guardia civil que pasaba por la calle. Hecho un recuento, se comprobó que los atracadores se habían llevado dos sacos conteniendo 500 pesetas en monedas de una y de dos, otro saco con 1.000 en monedas de cinco y 3.000 en billetes.

Amordaza a tres mujeres indefensas

Y se lleva dinero y alhajas por valor de veinte mil pesetas

BARCELONA, 31.—Durante la noche pasada, en una torre de San Gervasio, donde viven las hermanas Rosa y Joaquina Pó, de alguna edad, penetró un individuo, pistola en mano y provisto de una linterna eléctrica. Seguidamente se dirigió a la alcoba de las hermanas, a las que obligó a refugiarse en el dormitorio de la casa. Conseguido esto, amordazó y maniató a las tres mujeres, cortó los hilos de la luz y los del timbre que comunican

Crimen político

Un conocido tradicionalista es muerto a tiros

Los asesinos no han sido detenidos

BILBAO, 31.—Comunican de Galdakao que cuando esta noche regresaba a su domicilio D. Juan Cruz Echeñe, destacado elemento tradicionalista de aquella localidad, al pasar cerca del cementerio se le hicieron cinco disparos de pistola. Los cinco alcanzaron de lleno al Sr. Echeñe, que cayó muerto al suelo.

Se desconoce la filiación de los agresores; pero se tiene la evidencia de que se trata de un crimen político, por cuanto el Sr. Echeñe llevaba encima una importante cantidad de dinero que no le ha sido robada.

En el asunto intervienen los milicianos, que efectúan las diligencias propias del caso, sin éxito hasta este momento.

Ultima hora

España

AL FABRICAR UNA BOMBA LE ESTALLA EN LAS MANOS HUELVA, 31.—Procedente de Moguer ha ingresado en el Hospital Provincial José Fernández Alcántara, soldado, de treinta años, que presenta múltiples heridas en distintas partes del cuerpo, con pérdida de la visión. Todas las heridas son muy irregulares y ofrecen las características de presentar sus bordes chamuscados. Le ha sido amputado el brazo izquierdo, y su estado es desesperado.

Parece que las heridas las recibió cuando, al fabricar una bomba, le estalló en las manos. Se dice que se propincha una gran cantidad de dinero en la misa de difuntos.

CONDENADOS POR UN CONSEJO DE GUERRA ALICANTE, 31.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Manuel Morante, que atentó contra el teniente coronel del regimiento número 4 durante el desfile de fuerzas celebrado el domingo. El proceso ha sido conculcado a la pena de veinte años de prisión.

ATENTADO CONTRA UN ALCALDE ALICANTE, 31.—En Callosa de Segura, al regresar a su domicilio el alcalde de dicho pueblo, un desconocido hizo un disparo contra él, dándole al pecho y a la cabeza. El alcalde resultó ileso.

EL PLEITO DE LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS BILBAO, 31.—El magistrado señor Osorio, juez especial en la causa por la rebeldía de los Ayuntamientos vascos, ha decretado hoy el procesamiento de veintitrés concejales correspondientes a tres Ayuntamientos de la provincia. Hasta este momento los procesamiento dictados suman 418, correspondientes a 57 Ayuntamientos. Las causas vistas ante el Tribunal de Urgencia son 13, y en ellas han sido absueltos siete concejales y condenados 81.

LOS JUECES MILITARES QUE ACTUAN EN VIZCAYA BILBAO, 31.—Según noticias extraoficiales, los ocho jueces militares que actúan en Vizcaya llevan hasta ahora instruidas unas 80 causas. Dichos jueces guardan gran reserva.

UN CAMION ATROPELLA A DOS SOLDADOS BILBAO, 31.—En el Hospital Civil ingresaron Juan Manuel Alvarez y Manuel Hermiz, soldados del regimiento de Lanceros número 6, que cuando se encontraban prestando servicio en el pueblo de Bolueta fueron atropellados por un camión que conducía Victoriano Lafuente. El primero de dichos soldados sufrió graves heridas que falleció el día 11 de noviembre en consecuencia del armisticio y se fiesta que tiene un carácter exclusivamente nacional, desprovista de todo partidismo.

NUEVA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL VALENCIA, 31.—Se ha creado una nueva comandancia de la guardia civil en Valencia, y en virtud de ello que-

Extranjero

DEL ASESINATO DE DUFRENNE PARIS, 31.—El juez que entiende en el asunto del asesinato de M. Dufrenne ha tomado hoy declaración al detenido Paul Laborie, a quien se acusa como autor del crimen.

Paul Laborie ha sido careado con varios empleados del Palacio y ha reconocido que había tenido alguna relación con el muerto, si bien ha negado que tuviese participación en el crimen.

Sin embargo, en los interrogatorios a que el juez le ha sometido, Paul Laborie ha perdido su aplomo y tampoco ha sabido demostrar los motivos que le indujeron a huir a España e instalarse en Barcelona tan pronto como supo que era acusado de haber asesinado al señor Dufrenne.

El interrogatorio continuará mañana, y están citados algunos testigos.

EL CARDENAL VERDIER, EN PARIS PARIS, 31.—El cardenal Verdier, de vuelta de Buenos Aires, donde participó en el Congreso Eucarístico, ha dado cuenta de la acogida excelente que le dispensaron en América, que no fue sólo a su persona, sino a Francia, y que demuestra las simpatías entre ambos países y la estima en que allí se tiene a su patria. (United Press.)

EL ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO PARIS, 31.—El ministro del Interior, Sr. Marchandau, ha recibido esta tarde a Chénouet, ex Comandante de ex Combatientes, a quienes manifestó que el Gobierno había acordado prohibir para el 11 de noviembre toda clase de manifestaciones que pudieran tener algún aspecto político, por entender que el día 11 de noviembre se conmemora el armisticio y se fiesta que tiene un carácter exclusivamente nacional, desprovista de todo partidismo.

Por lo tanto, sólo se permitirá en dicho día el desfile de los ex combatientes ante la tumba del Soldado Desconocido y que figure solamente el frente de las Asociaciones que desfilen por el Arco del Triunfo la bandera nacional como única enseña. (Fabra.)